

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XXV PERÍODO LEGISLATIVO
5a. SESIÓN EXTRAORDINARIA
REUNIÓN N° 42

30 de diciembre de 1996

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicepresidente 1° a cargo, diputado Miguel Angel CAVALLO

SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto
BERENGUER, Marcelo Humberto
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo
BRAVO, Dalia Rosa
CAVALLO, Miguel Angel
CAYOL, Miguel Patricio
CORTEZ, Nelia Aida
DAILOFF, Eduardo Rodolfo
ETMAN, Beatriz Nilda
FORNI, Horacio Eduardo
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí
GSCHMIND, Manuel María Ramón
MORENO, Alberto Diego
MUÑIZ, Héctor
PEREYRA, Guillermo Juan
PESSINO, Luis Marino
REBOLLEDO, José Daniel
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés
SAVRON, Hayde Teresa
SIFUENTES, Gloria Beatriz
URQUIZA, Rosa Argentino
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio
COSTAS, María Aurora
GALLIA, Enzo
SALTO, María Emilia
SANCHEZ, Amílcar
SEPULVEDA, Néstor Raúl

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto
BASSO, Carlos José
LISCOVSKY, Levi Isaac
PIOMBO, Marcelo Enrique

FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia
MASSEI, Oscar Ermelindo
RADONICH, Raúl Esteban

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - GIRO A COMISIONES

I - Comunicaciones oficiales

II - Proyectos presentados

3 - PROFUNDIZACION DE LOS ASPECTOS PETROGLIFOS Y PICTOGRAFIAS DE LA PROVINCIA

(Su publicación)

(Expte.D-311/96 - Proyecto 3661)

Consideración en general y particular del Despacho producido por las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto y por unanimidad. Se sanciona como Resolución 551.

4 - LEY 1878 -DE REMUNERACIONES-

(Su modificación)

(Expte.E-031/96 - Proyecto 3685)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales -por mayoría y minoría-, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

5 - MOCION PARA CONTINUAR CON LA SESION

(Art. 180 - RI)

Sugerida por el señor vicepresidente 1º a cargo, diputado Miguel Angel Cavallo. Se aprueba. El Expte.E-031/96 - Proyecto de Ley 3685 pasa al Archivo.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 551

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 20,26', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, buenas noches.
A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Con la Presidencia a cargo del señor vicepresidente 1º, diputado Miguel Angel Cavallo, total treinta y cinco señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Con la presencia de treinta y cinco señores diputados, se da por iniciada la quinta sesión extraordinaria.

Quiero informarle a la Honorable Cámara que esta Presidencia ha invitado a permanecer en el Recinto a los secretarios generales de los Sindicatos ANEL, SEJUN, ATE y ATEN. También nos están acompañando en el Recinto el señor presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, arquitecto Julio Jesús Russo; el señor director general de Información Pública de la Provincia, Andrés Clemente Ogando, y el señor presidente de la Convención del Movimiento Popular Neuquino, Rodolfo Cocciolo.

La sesión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 4 del día 27 de diciembre de 1996. La Comisión de Labor Parlamentaria procedió, por Acta N° 129 de la misma fecha, a ordenar la confección del Orden del Día N° 37 y a librar la convocatoria respectiva, de acuerdo a los preceptos de los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial, todo lo cual pongo a consideración de esta Honorable Cámara.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

GIRO A COMISIONES

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Turismo Patagonia SA. c/Ente Provincial de Termas del Neuquén s/Cobro ejecutivo", a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-349/96).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar Oficio N° 1462/96, por el cual se informa que ese Tribunal ha resuelto aprobar el Presupuesto del Ejercicio 1997 en los términos del artículo 89 inciso b) de la Ley 2141 (Expte.O-353/96).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

II

Proyectos presentados

- 3698, de Ley, iniciado por los Concejos Deliberantes de las ciudades de Cutral Có y Plaza Huinul, por el cual se transfiere el yacimiento El Mangrullo para la explotación hidrocarburífera a esos municipios (Expte.O-351/96).

- Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. BASCUR (MPN).- Perdón, señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Cuando conversamos sobre este tema nos planteamos la posibilidad que también vaya a la Comisión "F", que fuera cabeza de las Comisiones a las cuales se giraría este proyecto. Todo esto si es que los señores diputados están de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- La Comisión "F" es la de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Apoyamos.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Entonces el proyecto 3698 se gira a las Comisiones "F", "J", "B" y "A"; y vamos a hacer lo mismo con el proyecto que sigue.

Continuamos.

- 3699, de Ley, iniciado por los señores Hugo Almendra, Mario Hernández y otros, por el cual se crea el Ente Autárquico Intermunicipal, formado por las Municipalidades de Cutral Có y Plaza Huinul, para la instrumentación, administración, control y seguimiento, exploración, explotación y desarrollo de hidrocarburos líquidos y gaseosos del área provincial El Mangrullo (Expte.P-106/96).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte; de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**PROFUNDIZACION DE LOS ASPECTOS
PETROGLIFOS Y PICTOGRAFIAS DE LA PROVINCIA**

(Su publicación)

(Expte.D-311/96 - Proyecto 3661)

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por el cual se establece realizar la publicación, a cargo de esta Honorable Legislatura, de los proyectos de investigación titulados “Profundización de los aspectos petroglifos y pictografías de la Provincia, parte I-II”, emprendidos por la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, señores diputados, esta publicación solicitada es referida a dos proyectos que ya fueron mencionados: “Profundización de los aspectos petroglifos y pictografías de la Provincia del Neuquén”, que consta de dos partes. Este proyecto se inició en el año 1988 por gente de carácter interdisciplinario de la Universidad Nacional del Comahue y, por supuesto, aprobado luego de haber competido con proyectos de todo el país, por asesores externos nacionales del CONICET -quienes recomendaron su ejecución-. También fue expuesto en distintos congresos internacionales, en Salvador de Bahía, en Brasil; en La Habana, Cuba; en Arica, Chile.

Esta investigación forma parte de los contenidos específicos de distintas asignaturas de recursos culturales de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

El arte rupestre está siendo considerado como una de las manifestaciones especialmente importantes de la Prehistoria. A la luz de los últimos paradigmas, constituye hoy un género específico dentro del campo de la Arqueología y un verdadero registro histórico por las posibilidades de información que nos brinda y por los datos que aporta dentro de la vida espiritual de los pueblos prehistóricos como: aspectos de la visión general de la comunidad relacionados con la vida cotidiana; determinados tipos de roles muy especializados de los cazadores y recolectores -individuos, artistas, papel de los mismos en el Paleolítico y relacionados con las prácticas shamánicas-, etcétera.

Por otra parte, estos proyectos se fundamentan en la relevancia que tienen los sitios del arte rupestre en el país y la Patagonia como una expresión visual de los grupos humanos prehistóricos y el creciente interés reflejado por la afluencia de los visitantes a los sitios y que, por otra parte, no siempre son estudiados de manera integrada.

El arte rupestre, a su vez, constituye objeto de estudio del Turismo, por la relación que plantea con los movimientos humanos que se generan por el interés de visitar diversos lugares y situaciones que explican distintas necesidades de integración de este objeto de la Arqueología con el Turismo.

Se considera que este interés de los visitantes se ha realizado en forma asistemática desde hace mucho tiempo atrás, como así también se ha incrementado el interés por sitios con arte rupestre a nivel mundial.

Ante la exposición de los sitios sin protección alguna y el deterioro del patrimonio y la falta de una política que apunte al uso sustentable de los mismos, la propuesta consiste en plantear una relación entre la cantidad y la calidad del arte rupestre de la Provincia del Neuquén, que dé lugar a un replanteo en la administración y manejo de los mismos. Por otra parte, se cree que sólo estudios sistemáticos integrados de hombres de ciencia del presente y del futuro, irán develando los contenidos simbólicos de una cultura que como signos de identidad son importantes en la población de jóvenes del presente.

Interesa, además, puntualizar un enfoque conceptual que relacione el patrimonio con el desarrollo económico social, considerando de esta manera sus posibilidades de explotación, partiendo de la premisa de que tanto el turismo como la recreación -cualquiera sea el objetivo final que su práctica persiga- es en esencia un acto de consumo generador de actividades económicas. Se visualiza, de este modo, su puesta en valor como una alternativa no convencional a las economías regionales, a las comunidades estables y a los visitantes, considerados como un movimiento económico de importancia.

El desarrollo de estos proyectos fueron realizados, en su parte I, en el Departamento Minas -Colomichicó, Chaquiras y Chacay- y en su parte II en la zona norte -Arroyo Llano-Pozo del Loro-Cañada de las Minas-Los Radales; en el núcleo Zapala-Santo Domingo, Alamo de Haichol-Arroyo Seco-Bardita de las Cortaderas-La Medialuna y Quili Malal. En la zona Confluencia, en Planicie Banderita y en la zona lacustre en Aluminé, Abrada Ancha-Piedra Pintada. Sobre el Lanín en la Estancia Huechahue, Los Lagos-Chacai Chico-Quila Quina-Cerro Abanico.

La Provincia ha invertido en este proyecto, desde el año 1988, con la posibilidad de desplazamiento de estos grupos de investigación a los distintos puntos, ha contribuido de distintas maneras con pasajes, con albergues y demás; o sea, que esto ya ha tenido un esfuerzo económico provincial. Lo que está faltando es el último empuje correspondiente a la publicación situándolo dentro de un contexto tanto beneficioso para la parte cultural como económico.

Finalmente es de interés convocar a esta Honorable Legislatura a un esfuerzo deliberado y esperanzado de contribución a la tarea investigativa regional proporcionando, manteniendo y fomentando los grupos de investigación tanto públicos como privados dedicados a la investigación científica básica y aplicada. Por todo ello, es que solicito se dé curso favorable a este proyecto de Resolución. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Diputado Piombo, una aclaración; usted habló de Abrada Ancha...

Sr. PIOMBO (UCR).- Es Abra Ancha.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Señor presidente, con respecto a este tema en la Comisión se había planteado de hacerlo con una resolución con fondos de esta Honorable Legislatura, pensando que la Provincia, por sus carriles naturales, no podría hacerlo quizá, pero quedamos en consultar de igual manera para ver qué determinación habría al respecto. Efectivamente yo hice consultas a la Secretaría General y está previsto para el año '97 la publicación enunciada que se realizará con el Fondo Editorial Neuquino. Esa es la voluntad, eso es lo que tiene previsto Secretaría General; por lo que solicito retorne a Comisión este proyecto para que sea, en todo caso, una declaración legislativa y que se lleve a cabo por el carril que tiene que ser realmente. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- El interés, tal como hemos elaborado y desarrollando este tema a lo largo del año en esta Honorable Legislatura, hemos establecido un marco legal para la protección de este tipo de yacimientos; también hemos presentado proyectos de Declaración por el cual se pedía que se incorporara dentro del área de Turismo los caminos legales para establecer...

- Se retira la señora diputada María Aurora Costas.

... dentro del sistema mundial de propaganda de la Provincia, dentro de la red Internet y teniendo en manos esta publicación que -vuelvo a repetir- la Provincia viene invirtiendo en este trabajo de investigación, desde el año '88; o sea, que ya lleva casi ocho años invirtiendo en esto, sin lograr nada; hace dos años que estos trabajos están terminados y no se ha podido llegar a su materialización que es la publicación.

- Reingresa la señora diputada María Aurora Costas.

... Las consultas emitidas ya han sido -tengo aquí notas de la Secretaría de Estado del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo, Ramón Martínez Guarino- asesoradas para su publicación ya que se considera que avanzar en la tarea de lograr una identidad cultural para la Provincia es avanzar en la integración racional y la planificación de los recursos culturales y naturales; y sus posibilidades de usos turísticos generan actividades económicas alternativas a las ya tradicionales; en especial deseamos manifestar nuestro apoyo a la tarea de investigación científica, etcétera. La idea de esta Resolución, de que sea una Resolución de esta Honorable Legislatura, es para que esto sea materializado de una u otra manera. Si ese camino existe, que en realidad se va a materializar de esa manera porque esto lo va a imprimir la parte que corresponda de imprenta del Poder Ejecutivo, que no recuerdo cómo se llama...

Sra. ETMAN (MPN).- El Boletín Oficial.

Sr. PIOMBO (UCR).- ... el Boletín Oficial, la idea es que este sea el puntapié inicial de esta Honorable Legislatura, que vele con responsabilidad que esta publicación se realice. Por eso, esto no invalida y no es necesario ningún otro estudio en Comisión sino que es tan solo durante el año '97, tener los ojos puestos en que esto se realice, ya sea con los fondos del Poder Ejecutivo que creo que esa va a ser la manera porque es la más fácil, o con fondos de esta Honorable Legislatura dentro de su presupuesto. Esto es, no solamente por la inversión que se hace sino que es un impulso de carácter conceptual para que este tipo de esfuerzos se comiencen a materializar porque así como éste hay infinidad de trabajos realizados por profesionales de esta Provincia, con inversión de tiempo, casi todos ad honorem, que llevan mucho tiempo de realización pero no se materializa y no se puede lograr el andamiaje para sacar provecho de toda esta nueva economía alternativa que nosotros estamos tratando de desarrollar y fomentar. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, es para hacerle una pregunta al señor diputado Marcelo Enrique Piombo. Cuál es el costo de esta publicación?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- El presupuesto fue presentado también en la Comisión. El Boletín Oficial para la publicación de mil ejemplares necesita siete mil quinientos pesos, de los cuales cuatro mil pesos son en especias, llámese papeles y demás, que eso entraría dentro del sistema administrativo, y cuatro mil pesos para hacer una parte de placas que el Boletín Oficial no está en condiciones de confeccionar. Entonces, las placas a color de las fotografías las mandaría a hacer.

Sr. MASSEI (FREPASO).- En mérito al monto, señor presidente, sin perjuicio del planteo que hizo el diputado Pessino, considero que podemos aprobar el proyecto de Resolución y después encontrar el mecanismo, ya que va a participar un órgano del Poder Ejecutivo que es el Boletín Oficial y hay mecanismos encargados para hacer la transferencia correspondiente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Resolución.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse emitir su voto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Aprobado el tratamiento en general, por mayoría, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se lee y aprueba sin objeción el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- De esta manera queda sancionada la Resolución número 551.

Pasamos a desarrollar el último punto del Orden del Día.

LEY 1878 -DE REMUNERACIONES-
(Su modificación)
(Expte.E-031/96 - Proyecto 3685)

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifican varios artículos de la Ley 1878, de Remuneraciones vigente estableciendo a partir del 1 de enero de 1997 los niveles remunerativos actuales correspondientes al personal dependiente del Poder Ejecutivo provincial.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión, por mayoría y por minoría, de las Comisiones "I" y "B".

- Se leen (Ver sus textos en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, quiero hacer una aclaración, la fundamentación que voy a efectuar corresponde a las Comisiones "I" y "B".

Trataré de ser muy breve, ya que el tema que hoy nos ocupa ha sido ampliamente debatido en esta Honorable Cámara, se ha tratado en varias reuniones en las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y podemos decir que ha sido debatido en la comunidad del Neuquén, con todos los neuquinos a quienes nosotros representamos. Esta Honorable Cámara, señor presidente, por amplia mayoría, -los dos tercios de la misma-, se expidió el día 27 de enero del corriente año mediante la Declaración 415 solicitando al Poder Ejecutivo retrotraiga las medidas adoptadas y la suspensión de los decretos sancionados que disminuían la masa salarial de los agentes estatales. En ese momento se nos planteaba la emergencia económica; se nos planteaba una Provincia destruida, mucho se discutió sobre ese tema; señores diputados, sabíamos que teníamos déficit, no era una cosa nueva para nadie; es más, se hablaba de quince millones, otros decían doce pero sabíamos, señor presidente, que estábamos en condiciones de superar esta situación financiera. El déficit que nos ocupaba, por ejemplo, teníamos conocimiento de las proyecciones esperadas de los ingresos de esta Provincia, insistíamos en que nuestro Banco Provincia ya estaba saneado económicamente y sólo faltaba llevar adelante las acciones para sanearlo financieramente, cosa que con algo de retraso se produjo. No es momento de volver a hablar de los TIPRE ni de las joyas de la abuela representadas en acciones de las empresas hidroeléctricas. Lo cierto, es que estamos muy distantes de aquella tierra arrasada que se nos planteaba y que se nos daba como argumento para tomar estas medidas sin un mínimo debate y sin medir cuáles eran las incidencias de las mismas en las reales dimensiones sobre el déficit del Presupuesto; lo cierto también, señor presidente, es que si en aquel momento algunos señores diputados podrían haber tenido dudas -no precisamente nosotros-, veinticuatro señores diputados rechazamos las medidas tomadas. Cómo hoy, señor presidente, señores diputados, desde las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas no vamos a solicitar el archivo del proyecto 3685 enviado por el Poder Ejecutivo, donde éste pretende ratificar, por Ley, las medidas que se rechazaron. En veinticuatro horas terminaremos el Ejercicio 1996, afortunadamente para esta Provincia, con superávit luego de un Presupuesto que se aprobara hace treinta y cinco días con casi ochenta millones de déficit. Por otra parte, luego de analizar el Presupuesto de 1997, enviado el 4 de diciembre del '96, observamos también -como ocurrió en el año 1996- una subestimación de los ingresos y un aumento de los egresos que sólo el tiempo nos dará y nos demostrará la razón. Reitero, señor presidente, técnicamente mucho se debatió y vemos, por ejemplo, que todas las proyecciones nos indican que las regalías de gas y petróleo se mantendrán en los próximos tiempos para bien de esta Provincia.

Honorable Legislatura del Neuquén

Señor presidente, señores diputados, por estas razones y por muchas otras es que solicito la aprobación del presente Despacho de Comisión que propicia el archivo del proyecto 3685, expediente E-031/96. Nada más, muchas gracias.

- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, por tratarse de un informe similar al del señor presidente de la Comisión "B", es que voy a cederle la palabra al compañero diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara. En este marco de respeto que nos debemos y que debemos a quienes hoy nos acompañan en esta participación democrática que no debemos abandonar nunca, voy a exponer las razones por las cuales aconsejamos la aprobación de este Despacho de Comisión. Seguramente mi exposición no arrancará aplausos de nadie porque en situaciones difíciles los hombres políticos tenemos compromisos con la totalidad de los habitantes de una Provincia, y en ese sentido estoy totalmente convencido de que estos ajustes que hubo que hacer -y que afectaron no a treinta mil trabajadores sino a veinte mil, que de cualquier manera es igual- no nos gusta a nadie; hubo que hacerlos para mantener el equilibrio de un Estado que no solamente debe retribuir las prestaciones que sus agentes realizan y en el caso del Estado neuquino son una herramienta fundamental que debemos canalizar para el desarrollo de toda la Provincia. Pero también se deben atender otras necesidades indelegables del Estado y sobre todo tener en cuenta que no se debe pensar simplemente en un período de gobierno sino que quienes actúan con responsabilidad -y nuestro gobernador lo hace así- está pensando más allá de un período; está pensando en un futuro mucho más lejano que excede su mandato constitucional. Es cierto, se debatió, creo que no del todo, faltó debate; es por eso que yo estoy exponiendo aquí que hay situaciones no comprendidas, lamentablemente, por algunos diputados y por parte de la comunidad. Quiero decir que no solamente se produjo una rebaja en algunos adicionales de los salarios de los empleados públicos sino que también se produjeron rebajas importantes en algunos otros gastos del Estado tratando de mantener el equilibrio de los servicios esenciales del Plan de Obras Públicas del año que mañana termina. Se basó en continuar las obras que estaban previamente contratadas y luego llegamos a este debate, a la aprobación del Presupuesto del año que mañana termina; y en ese Presupuesto -y en su mensaje de elevación- claramente se definía, y así lo aprobamos, cuál era el nivel salarial para el año 1996. Allí estaba contemplado el sueldo con este articulado -en ese momento con decretos- que incluía, en el buen sentido de la palabra, el veinte por ciento de zona y no el cuarenta. Esta Honorable Cámara así lo aprobó; ese es el mandato que en la llamada "Ley de Leyes" le dimos al Poder Ejecutivo y en este año que finaliza, así lo ejecutó. Quiero decir que se prevé en el Presupuesto -también que está en esta Honorable Cámara- para el año siguiente, la misma remuneración que la del presente año y no como se ha dicho por ahí una nueva rebaja; los niveles salariales previstos para el año 1997 son idénticos a los del año 1996, con algunas salvedades, en el caso de Educación, que están explicitados en el proyecto de elevación. El fallo del Tribunal Superior de Justicia no está firme; por lo tanto, entendemos que el problema de fondo no está resuelto. Y nos vemos en la obligación de decir que al no estar aprobado el Presupuesto del año entrante, el Poder Ejecutivo se va a ver en la obligación de prorrogar el Presupuesto 1996, teniendo en cuenta las partidas que esta Honorable Legislatura le asignó. Voy a insistir en que quizá faltó en esta Casa otros proyectos alternativos referidos, justamente, a este tema específico en particular. La responsabilidad va a volver a esta Casa, tomemos nota, va a volver a esta Casa; van a ser estos treinta y cinco diputados que hoy están aquí presentes, cumpliendo con su mandato, van a tener que resolver la forma en que esta Ley sea tratada y vamos a tener que indicar, en ese momento, cuáles van a ser las partidas presupuestarias para 1997 y cuáles serán los orígenes de los fondos que hagan frente a todas las erogaciones, no solamente de las remuneraciones para el año entrante.

Es por eso que nosotros entendíamos -y siempre en el marco del proyecto de elevación- que este proyecto de Ley servía para evitar interpretaciones que afecten el normal desarrollo de la gestión financiera del Estado y aliente falsas expectativas respecto a la modalidad de liquidación de haberes a partir del 1° de enero de 1997; textualmente...

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Discúlpeme, señor diputado que lo interrumpa; pero está presente la ex-diputada mandato cumplido, señora Oliria Nair Maradey, por lo que solicito a la Honorable Cámara el asentimiento para hacerla ingresar al Recinto.

- Asentimiento.

- La señora diputada mandato cumplido, Oliria Nair Maradey, ingresa al Recinto acompañada por el señor comisario de Cámara, don Rogelio Angel Nordenström.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continúe, señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- ... Estas medidas que nosotros llamamos provisorias, que fueron tomadas por decretos, y en su momento varios diputados -que ahora se expresan por lo contrario de esta Ley- pueden volver a leer sus dichos en las versiones taquigráficas donde indicaban que el Poder Ejecutivo estaba autorizado a hacer lo que hacía, que no necesitaba una ley de esta Honorable Cámara; está escrito. De cualquier manera, estas medidas provisorias que ayudan a solucionar el problema financiero no resuelven el problema de fondo; el problema de fondo es estructural, el sistema de administración del personal provincial tiene problemas estructurales. En el proyecto de elevación solicitan al Poder Ejecutivo que, además de sancionar esta Ley se tenga en cuenta que en un plazo de ciento ochenta días se elevaría un proyecto que se está llevando adelante en el marco de un programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, para modernizar el Estado y, fundamentalmente, se refiere a un sistema integral de administración de recursos humanos que contempla, entre varios otros aspectos, los básicos referidos a la carrera administrativa del empleado público y el régimen remunerativo del mismo. Dicen los considerandos que un proyecto de esta naturaleza -que es una deuda que tenemos para con los empleados públicos- no puede ser elaborado rápidamente, ya que en un plazo de ciento ochenta días se elevaría a esta Honorable Cámara. Yo quiero resaltar una vez más que los números del Presupuesto 1997, no son del conocimiento de todos los diputados que integran esta Honorable Cámara; lo hemos ofrecido y lo seguiremos haciendo, no solamente para los diputados sino para el que los quiera entender, para quienes lo quieran escuchar, para debatirlos, porque es un deber de esta Honorable Cámara y de todos los que estén interesados en el bien común de la Provincia, ponernos de acuerdo. Seguramente entre todos podemos mejorar el Presupuesto, pero humildemente yo quiero decir que no se le ha encontrado una salida, excepto con más déficit a un Presupuesto que contempla mil treinta y ocho millones, de los cuales sólo quedan disponibles quinientos cincuenta y dos; porque la diferencia son recursos afectados que no se pueden destinar a otro fin para el cual son asignados por diversos organismos, por leyes de la Provincia y de la Nación. Entonces, en esta síntesis sencillísima de esos quinientos cincuenta y dos millones que quedarían previstos, manteniendo la rebaja salarial, cuatrocientos cuarenta y un millones de pesos destinados a remuneraciones; con lo cual -y para no abrumar- el saldo neto de fondo disponible asciende a la suma de ciento once mil millones. Voy a dar dos datos nada más: Bienes y Servicios demanda sesenta y cinco millones anuales; la Amortización de la Deuda e intereses calculados para el año entrante son setenta y nueve millones; quiere decir que ahí la Provincia ya entra en déficit, sin contemplar ninguna otra incidencia salarial ni otras innumerables listas de necesidades que el Estado sí o sí necesita afrontar para mantener los servicios esenciales. Esta es nuestra sintética explicación, la podemos debatir y reconocer si hay pequeños errores de cálculo pero básicamente nuestra postura radica en la seriedad con que pensamos en el futuro y con la necesidad que entendemos de lograr ahorro corriente, para que las generaciones que vengan tengan una Provincia mejor y para poder darnos esa Ley de Remuneraciones distinta, estudiada con un escalafón nuevo, que se está trabajando, como ya lo mencioné antes.

Simplemente, quisiera hacer mención al miembro informante de la Comisión "I", diciendo que me alegra que esta Honorable Cámara sea dinámica y que permanentemente -y a través de informaciones, sobre entendimientos de temas- expresemos nada más ni nada menos que en doce meses, ideas distintas y asumamos posturas de diferentes maneras. Creo que todos lo hacen pensando en el bienestar general.

Quiero decir también que el Banco de la Provincia del Neuquén, no sé cuál es el término que usted entiende por saneado pero le puedo asegurar que está saneado a través de leyes que hemos sancionado en esta Honorable Cámara, como el plan de refinanciamiento, como el plan de capitalización, como el mejoramiento de los TIPRE que tuvieron un valor altísimo pero que, insisto, no sigue siendo nada más que una herramienta crediticia, ni más ni menos; no son la panacea, endeudamos a la Provincia garantizándolo con regalías y para ello emitimos un bono. Que nadie se engañe, que no fabricamos ninguna alternativa distinta a la que todo el mundo conoce, nada más que suena más lindo porque es un bono y se llama TIPRE. Y no puedo dejar de referirme a algo que permanentemente lo escucha toda la comunidad neuquina; yo no tuve la suerte que mi abuela me dejara ninguna joya, pero uno lee, escucha y sabe lo que son las joyas de la abuela y cada vez que a los neuquinos se les habla de las mismas, parece que fuera la panacea. Yo quiero que quede escrito en el Diario de Sesiones que las joyas de la abuela son acciones de empresas hidroeléctricas, que esas acciones de empresas hidroeléctricas a la Provincia, en función del valor nominal que quiere decir un valor de papeles, le deja una rentabilidad anual tal que no habría, salvo un idiota, comprador de las mismas en la actualidad. Por lo tanto, sintetizando, las joyas de la abuela tienen el valor que les pudiera dar el mercado; nadie va a invertir en acciones hidroeléctricas, por varias razones: en primer lugar, porque la rentabilidad que tienen es inferior a cualquier inversión que uno pudiera hacer en el país; en segundo lugar, porque estas acciones no se cotizan en Bolsa y quienes tienen que hacer que coticen en Bolsa son los accionistas mayoritarios y quienes controlan estas empresas, que no somos nosotros; y en tercer lugar, porque nadie va a invertir en la friolera de tantos millones de dólares para ser un socio minoritario que no tendría mayor injerencia en las asambleas o en los directorios de esas empresas. Por todo lo expuesto, agradeciendo el respeto de todos por escuchar, aunque no estén de acuerdo con mi postura, y la de varios diputados, solicito que se apruebe este Despacho de Comisión y que se tenga en cuenta que en ciento ochenta días tendremos un proyecto superador que establecería una verdadera carrera administrativa y una verdadera remuneración, acorde a las prestaciones que cada agente de la Administración Pública lleva adelante, teniendo en cuenta que esta Provincia, simplemente en las áreas de Salud y Educación, invierte sumas que cualquier otra provincia argentina quisiera invertir. Creo que la reforma del Estado pasa por ahí, por canalizar esos recursos, que mayoritariamente son humanos, hacia el logro del bien de todos los neuquinos. Nada más. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, muy sintético. Entiendo que la posición de nuestro Bloque ha sido ampliamente discutida; la hemos planteado públicamente; se la hemos planteado muy sinceramente y de frente -junto a nuestros intendentes- al señor gobernador; por eso, en el entendimiento de que en este momento, en la Honorable Cámara, estamos fundamentando para enviar al Archivo o para aprobar el tratamiento del proyecto que nos ocupa, desde ya adelantamos que nuestro voto va a ser para solicitar que se trate en la Honorable Cámara este Despacho de Comisión. Quiero manifestar que entiendo que esta Honorable Cámara está perdiendo una brillante oportunidad de tener un protagonismo inédito, porque el Poder Ejecutivo y la Justicia han dicho que este Poder es quien tiene que discutir, quien tiene que ocuparse de un tema tan pero tan importante como es éste que hoy nos ocupa, porque no solamente tiene incidencia -y claro que la tiene y mucho- sobre los compañeros trabajadores estatales sino que nosotros decimos que tiene incidencia sobre toda la sociedad del Neuquén, sobre los cuatrocientos cincuenta mil habitantes del Neuquén. Esto es lo que nosotros pedimos que se trate aquí en la Honorable Cámara, decimos que nos parece lastimoso que un proyecto de esta naturaleza, de esta importancia, se pretenda o se pida que se envíe a Archivo sin más ni más; considero que es lo suficientemente importante para que tenga que discutirse en toda su extensión. Por eso es que, sin entrar en la argumentación que deberíamos hacer, desde nuestro

Bloque, si se acepta que se discuta que no vaya a Comisión es que nosotros entendemos y estamos firmemente convencidos que, más allá que la postura que sustentamos sea perdidosa, no nos interesa, no nos interesa que se lo rechace o se lo apruebe, pero no que se lo envíe a Comisión. Por eso es que solicitamos respetuosamente a la Honorable Cámara que este proyecto sea discutido en esta Sala.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, hace trescientos treinta y nueve días discutíamos en este mismo ámbito con los mismos actores la misma cuestión; en aquel momento recién ingresados a esta Honorable Cámara, con una situación de debate en la Provincia, en función de las autoridades salientes y las ingresantes. Nuestra bancada, sin ningún tipo de demagogia, sin ánimo de recibir aplausos, realizó una propuesta...

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Perdóneme, señor diputado Massei. Quisiera solicitar la autorización de la Honorable Cámara para permitir el ingreso al Recinto del señor concejal por la Unión Cívica Radical, don Alejandro Vidal.

- Asentimiento.
- Ingresa al Recinto de Sesiones el señor concejal de la ciudad de Neuquén por la Unión Cívica Radical, don Alejandro Vidal.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continúe con su exposición, señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- ... propuesta que tiene hoy toda su vigencia. Qué decíamos en aquel momento? Las crisis cíclicas o estructurales se pueden afrontar de dos maneras, invocando la respetada legitimidad de un gobierno que obtiene un aluvión de votos en un acto eleccionario y decidiendo por sí, cuál es el futuro de la Provincia y cómo se sale de una crisis, que no solamente tenía que ver con aspectos económicos o financieros sino también sociales, como la desocupación, nutricionales y morales. Y nosotros decíamos que habría que recurrir a otra práctica política y social, que tenía que ver con lo que se ha vivido en muchos países del mundo no para copiar ni para imitar sino para tomar como antecedentes, incluso en nuestro país, en momentos críticos de la historia argentina y era ubicar a la política no, en definirla como el arte de lo posible. La política definida como el arte de lo posible, hace posible cualquier tipo de cosa; nosotros enfocábamos la política haciendo eje en que ésta se entiende en el trabajo para el bien común pero en la construcción y en la búsqueda de consensos, y en esa búsqueda de consensos nosotros planteamos la necesidad que ante estos hechos nuevos que nos depara hoy la globalización, la integración regional, con la caracterización que cada uno le demos; nuevos desafíos requieren también nuevas soluciones, creatividad, ideas y proponíamos mecanismos que eran viejos pero que la emergencia era importante y era la concertación económico-social y que tenía que ver con algunas cosas que hoy plantea el gobierno después de un año, que nos puede llevar otro año más, cual era tratar la reforma del Estado; buscar el perfil productivo de la Provincia; resolver las cuestiones de la desocupación, a través de generar trabajo genuino fuera del Estado; fortalecer el Estado para que deje de ser prebendario, clientelístico, repartidor y que sea un Estado realmente eficaz, eficiente, al servicio de la gente, económica y socialmente. Hicimos varias propuestas en ese momento, que había que estudiar la carrera administrativa; el escalafón; la jerarquización; la capacitación; posiblemente con quejas gremiales manifesté que la antigüedad debía ser un parámetro que debe dejarse de lado para medir la jerarquía y la capacitación, que debe ser algún eje pero no el principal. Hicimos mención que hay una Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo en la Provincia, la Ley 1974, que tuvo su reglamentación en un marco que está vigente y que nunca tuvimos la capacidad de sentarnos a negociar con los actores sociales, por distintos motivos o circunstancias; que debían participar también en esto los sectores del trabajo, de la vida privada y de la producción.

Hacíamos referencia al tema de la salud, de la educación; hacíamos referencia a nuestra postura en contra de la instrumentación de la Ley Federal de Educación para buscar una educación que iguale socialmente; que no discrimine; que no destruya la Educación Pública para ir buscando

también un perfil educativo en la Provincia, complementado con el esquema nacional, y lo hacíamos también, desde una óptica de la relación Nación-Provincia; la Provincia no se quedó en una isla, porque los problemas de la Provincia existen porque existe una Nación y si no hay economías regionales, que también son parte de una política nacional que nosotros cuestionamos; y hacíamos referencia también a que esta necesidad tenía que ver con un momento histórico en la Provincia. Y saben por qué? Momento histórico porque nosotros estamos a fin de un siglo y todo fin de siglo y comienzo de otro tiene un significado muy profundo para la gente, para producir los cambios, para encontrar cosas nuevas. Porque los astros también llegan a la gente y tienen su incidencia en este accionar. Fuimos muy respetuosos en el tema de los ingresos que figuran como recursos corrientes pero que hace años venimos diciendo que ese recurso es de capital y son las regalías.

También decíamos que treinta años de una política no era factible cambiarla en doce meses con medidas shockeantes, produciendo un efecto en un Estado cuya estructura central se asienta sobre el empleo público, sobre la obra pública y las empresas públicas que allí viven. Entonces, cuando nosotros planteábamos esta situación no hacíamos referencia a un sector de la sociedad de veinte o treinta mil empleados públicos sin contar, por supuesto, a los empleados municipales; hacíamos referencia a que en esta Provincia entre el ochenta y el noventa por ciento vive, aún hoy, de esta estructura tal cual fue montada, que es del Estado, directa o indirectamente, llámese Cámara de la Construcción, que vivieron de la prebenda y de la teta del Estado durante treinta años sin acordarse del resto de la comunidad; llámese Unión Industrial del Neuquén, representada por un colega -con mucho respeto lo digo- pero que también recibió préstamos del Fondo de Desarrollo Provincial para hacer inversiones de riesgo en esta Provincia, mientras no ocurre lo mismo cuando hace una inversión en Pilar, que está cerca del puerto y del centro de la Pampa Húmeda. Entonces, creemos que debemos terminar con esta falsa confrontación, debemos buscar armonizar la idea entre todos, hombres, mujeres, jóvenes y niños del Neuquén porque a nosotros se nos va yendo el recurso no renovable y es verdad, hay que buscar una salida en la producción pero busquémosla en un marco acompasado y que nos permita discutir políticas de Estado entre todos.

Hemos escuchado al señor secretario del COPADE definir política de Estado, hemos votado proyectos en esta Honorable Legislatura a quince, a veinte años; se dice política de Estado a algo que excede el marco de un mero gobierno. Cuando se habla de política de Estado, significa que todos debemos participar, más allá de que si este partido provincial va a gobernar veinte o treinta años más en la Provincia; no está en cuestión eso, lo que está en cuestión es que cuando se discute política de Estado hay que salir de la esfera cerrada del gobierno. Por eso cuestionamos también esta normativa que hoy viene acá y con todo el respeto que nos merece la Secretaría General y la Secretaría Técnica que la acompaña que ellos definan cuál va a ser la reforma del Estado. Nosotros tenemos una Comisión Especial en esta Honorable Legislatura de reforma del Estado; hemos estado esperando, hemos querido trabajar, no hemos sido informados, nosotros nos enteramos por los diarios que viaja a Brasil, sin gastos, sin viáticos, sin comisión, obvio; pero a participar en cursos sobre reforma del Estado. Y nosotros, sabe qué le decimos? Que entre todos los neuquinos, sin perjuicio de la capacitación, tenemos suficiente capacidad para resolver el problema del Estado neuquino y también tenemos en Nación entes que, más allá del gobierno de turno, aportan científicamente datos para esto. Entonces, las cosas pareciera que se quieren hacer pero no se hacen, según nuestro entender, por los carriles que corresponde y en ese contexto, las políticas de shock generan marginalidad, exclusión social, mayor desocupación, recesión en la actividad económica y, fundamentalmente, la prueba la tenemos con lo que pasa en la Nación. Hay que actuar con sensatez, hay que actuar con la medida, con la prudencia y la responsabilidad que nosotros también, desde la oposición, planteamos; no lo hacemos como un acto irresponsable, queremos construir; construir con el conjunto de los habitantes, con los empleados públicos porque, en definitiva, Honorable Cámara, si queremos un Estado eficaz y eficiente, quiénes tienen que ser eficaces y eficientes? El recurso humano. Podremos tener más o menos tecnología, más o menos computadoras pero sin el recurso humano jerarquizado, capacitado, salarialmente pago como tienen que estar los docentes y demás, no vamos a jerarquizar absolutamente nada y los servicios públicos, los esenciales como

Salud, Educación se van a resentir porque cuando se resiente el recurso humano, se resiente el servicio. El servicio no solamente se resiente cuando no llegan los medicamentos, también sucede cuando el ser humano que está esperando el servicio no vive como debe vivir, con dignidad, máxime en el caso de la Salud, los que están con full time. Nosotros con todo respeto queremos señalar que estamos en condiciones, y así lo ha manifestado el señor gobernador, simplemente que tenemos caminos distintos, que aquí hay que sentarse a negociar, negociar en los buenos términos, tal cual lo explicitamos en la concertación. Pero el señor gobernador -y lo respetamos en su investidura- dice: después de esto; y nosotros decimos: antes o conjuntamente con esto discutamos el Presupuesto '97; discutamos las remuneraciones; discutamos el perfil productivo; discutamos la reforma del Estado; discutamos todo lo que tengamos que discutir; discutamos cómo y qué vamos a hacer con el Fondo de Desarrollo Provincial; discutamos todo; por qué se le pagan a algunas empresas a través del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén casi cuatro millones de dólares y cuando no hay explicaciones no sabemos por qué el resto no cobra. Discutamos todo esto, no queremos hacer imputaciones pero hagámoslo porque es lo que hay que debatir para darle transparencia a los actos. Por eso, mi bancada entiende que sin entrar en discusión jurídico-legal y demás, que en definitiva no hemos sido nosotros los que la ingresamos, creo que el oficialismo está haciendo el planteo y lo hace donde nosotros en vez de resolver el tema desde la política, judicializamos todas las cuestiones políticas. Ahora vamos a decir si el último artículo -el 33- del Presupuesto que se aprobó por Ley 2194 derogó todas las leyes anteriores; entonces, todas las leyes anteriores no existen pero el Presupuesto no es la ley trascendental. Yo les digo: saben cuál es la ley trascendental? La Constitución. La Constitución es la Ley fundamental y trascendental de la República y de la Provincia y el Presupuesto es la "Ley de Leyes", importante, anual y que tiene esa vigencia -anual- para ser la herramienta de cómo se desarrolla una política de gobierno en el curso de un año, o plurianual si se desarrolla en los cuatro años. Pero la Ley trascendental es la Constitución y en estos momentos de desintegración social que vive el país, nosotros estamos muy preocupados para que no caigamos en la desintegración de las instituciones. Hay que defender las instituciones. Para concluir, nosotros no es que no queramos debatir en este Recinto y saben por qué no queremos debatir en este Recinto? Porque primero tenemos que debatirlo con la gente, porque nosotros, todos los diputados que estamos aquí adentro, todos, los treinta y cinco, hasta el señor vicegobernador que preside y que hoy -por circunstancias de licencia- está a cargo del Poder Ejecutivo, debemos tener la credibilidad para ser quienes resolvamos los problemas aquí adentro en esta Honorable Legislatura. Vamos a trabajarlo con la gente como corresponde, con los distintos sectores sociales; hagámoslos participar, busquemos los mecanismos y creamos que vamos a encontrar la buena voluntad para que todos responsablemente hagamos del Neuquén lo que alguien una vez dijo: la máquina de lograr felicidad. No vamos a hacer la máquina de hacer felicidad pero vamos a encontrar una Provincia que sea viable, que sigue siendo viable, que debemos saber cómo nos integramos regionalmente; queremos saber cómo afrontamos la globalización, desde dónde, cómo, para qué, con qué, cuál es la relación de la Provincia con la Nación. Y con todo respeto porque acá a mi izquierda tengo una bancada que yo creo que es coherente en lo que define, sigue los lineamientos de la política nacional, no tengo nada que objetar. Ahora, este gobierno sigue los lineamientos de la política nacional? Sigue con esta propuesta conservadora y neoliberal, que significa ajuste por ajuste mismo, con exclusión social; con desintegración; con mayor desocupación, donde no hay políticas sociales superadoras, donde hechos acontecidos hace cuarenta y ocho o setenta y dos horas nos demuestran que esas no son políticas sociales superadoras? Entonces, también esta es una definición porque vamos a ver cada uno donde estamos parados y qué queremos hacer con la Provincia. El pragmatismo en función de querer resolver los problemas en su provincia en un momento determinado de la historia no sirve más. El pragmatismo sin idealismo, sin utopía, sin avizorar lo que pasa en el futuro y sin cumplir con lo que le decimos a la gente hace que caigamos en un marco de mayor incredulidad para la gente. Nosotros somos respetuosos de las definiciones que tome el gobierno provincial pero también queremos que el gobierno provincial nos diga con claridad dónde está ubicado en este eje que hoy se discute mucho y ampliamente en toda la geografía del territorio nacional; porque nosotros cuando hacemos el

cuestionamiento a esta política de ajuste, no lo hacemos exclusivamente en el marco de la Provincia, lo hacemos desde el marco de lo que pensamos de la Nación. Nosotros decimos siempre que estamos dispuestos a ponernos los pantalones largos. Pongámoslo o dejémonos los que tenemos puestos que son largos y enfrentémoslo entre todos. El país está en un gran debate. Le cumplieron acaso el compromiso de Villa La Angostura? No se lo cumplieron. Firmamos el Pacto Fiscal. Para qué firmamos el Pacto Fiscal si la Constitución decía que tenemos asegurado todo lo que teníamos que tener; había que pedir que se cumpla la Constitución. En esta línea de pensamiento nosotros creemos que debemos enhebrar una política clara y compartida, como ustedes dicen, para el conjunto de la comunidad pero hoy el conjunto de la comunidad vive -así lo sentimos, así lo expresa- de este Estado que hoy tenemos. El empleo público en Neuquén y el empleo indirecto desde el Estado del Neuquén es la mayor fuente de actividad económica; el resto de la actividad económica no es precisamente de esta Provincia, son de las transnacionales, son de las empresas nacionales que se llevan los recursos; va a ser lo que va a pasar ahora con YPF y la Dow Chemical que nos van a llevar todo nuestro crudo en gas a Petroquímica Bahía Blanca y vamos a hacer una gran inversión; pero cuál es el valor agregado? Qué es lo que nos queda y lo que nos deja a nosotros para poder discutir un perfil productivo? En este contexto, es que nosotros decimos que este proyecto debe ir al Archivo y estamos dispuestos a asumir el debate y discutirlo con total amplitud en el marco y en el lugar que corresponda con el conjunto de los actores sociales y con todos los aspectos que hemos dicho y que hemos tocado, porque un tema solo, así aislado, no resuelve la cuestión estructural que tiene la Provincia del Neuquén. Gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Señor presidente, a comienzos de este año, al inicio de nuestra actividad, este tema pasó por nosotros y nos opusimos en ese momento, fundamentalmente, por una cuestión de metodología; la metodología de gobernar por medio de decretos.

- Se retira el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... En su momento, también pedimos ya el trabajo en Comisión y el trabajo de presupuesto por programas. Sabiendo de la situación de la Provincia, sabiendo que varios de los sectores de nuestra Provincia por falta de inversiones productivas y por vivir de las regalías provenientes de recursos, de explotación no renovables y que sistemáticamente fueron derivados o destinados a gastos corrientes y las provisiones consistentes respecto al agotamiento de la actividad extractiva del petróleo, quedando un horizonte no mayor de siete a diez años; se debía tener en cuenta que todo ello representaba el treinta y ocho por ciento de los recursos corrientes que a no muy largo plazo iban a desaparecer. Este es el contexto y es la realidad de nuestra Provincia y la obligación de nuestro Estado provincial es manejar estos recursos, ya que el motor de nuestra Provincia es Estado provincial por las sumas que recibe en estos conceptos.

- Reingresa el señor diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

... Sabemos también que nuestro país está, a partir de la década del '90, atravesando esta transformación de un Estado omnipotente a un Estado totalmente ausente; esta es una discusión que también debemos realizar. Y ahí es donde rescatamos y decimos que Neuquén debe trabajar con el potencial humano que tiene, que es el trabajador del Estado que así fue como se desarrolló nuestra Provincia y que ese es el máximo capital que tiene. Ahí es donde decimos que el Estado no debe estar ausente en esta batalla. Y decimos que esta pelea debe realizarse en el ámbito correspondiente que es la continúa y recurrentemente nombrada reforma del Estado; reforma del Estado que debe

realizarse, que debe comenzar a discutirse con todos los sectores involucrados y en la que el Estado debe garantizar la Educación, la Salud, la Seguridad y la Justicia; que el Estado necesita una reforma donde se contemplen las necesidades reales que puede pagar hoy, las necesidades reales de funcionamiento para este futuro neuquino donde debemos diferenciar el sector de regalías y el sector de alquileres, por así decir; y esta reconversión productiva que necesitamos realizar no va a ser factible de hacerla si no se pone en condiciones también al material o al potencial humano que tenemos.

El trabajador del Estado en esta reconversión también va a pasar, si la Provincia se reconvierte, a ser fuertemente partícipe de la actividad privada pero hoy no podemos por eso dejarlo directamente y utilizarlo como la variable de ajuste dentro de nuestros presupuestos. Ahí es donde nosotros decimos que esta reforma debe estudiarse con el contexto completo del Presupuesto, y este déficit mencionado que puede llegar a efectivizarse, tratar de reducirlo con otro tipo de partidas y con conversaciones integrales con todos los actores de esta situación y que no sea necesariamente, vuelvo a reiterar, el bolsillo del trabajador la variable de ajuste para estas necesidades. Esto parece un slogan pero estamos convencidos que es la realidad. Así que nuestro Bloque también ha decidido que este tema directamente debe enviarse a Archivo y hacerse el estudio pertinente dentro de la Comisión Especial Legislativa de Reforma del Estado y dentro del contexto total del Presupuesto donde, obviamente, el trabajador del Estado y la Ley de Remuneraciones es parte de ello pero no como un punto aislado y como una variable exclusivamente de ajuste. Nada más, señor presidente.

- Aplausos desde un sector de la barra.
- Se retira el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, es bien sabido que todo lo bueno y lo malo que se ha realizado en esta Provincia ha sido responsabilidad de nuestro partido. No podemos descargar culpas en nadie por los desaciertos y sí llevar en lo que hemos acertado. Cuando ingresó este proyecto de Ley y mis compañeros me lo mostraron, yo rápidamente me dí cuenta y creo que les dije que iba a provocar una falsa antinomia, que iba a provocar un debate estéril entre nosotros y que el problema de fondo de la Provincia del Neuquén no pasaba por restituirle, como corresponde, la bonificación a los trabajadores dado que había sido efectuado excepcionalmente como dice en la página trece el mensaje del señor gobernador cuando eleva el Presupuesto del año '96; dice: "... En carácter excepcional he tocado la situación de treinta mil trabajadores de mi Provincia...", y yo lo entendí así, como algo de excepción. Por eso fijé esta postura. La situación de la Provincia del Neuquén se ha venido agravando en los últimos años en forma acelerada, a partir, seguramente, del año '90. A mí me gusta juntar muchos papeles y, por ejemplo, tengo aquí arriba aquel crédito de setenta millones de dólares que tuvimos que autorizarle al gobierno de Jorge Sobisch en abril del '92 para poder asumir los compromisos porque ya veníamos enfrentando la crisis estructural de nuestro presupuesto y de nuestra Provincia.

- Reingresa el señor diputado Luis Marino Pessino.

... Esto se podría haber remediado si cuando cobramos las famosas joyas de la abuela, una parte de ellas la hubiéramos mandado a aquel famoso Fondo de Crecimiento y Desarrollo que sancionamos, también, un 30 de diciembre de 1993 y que seguramente el gobernador en aquel momento no comprendió que existía también la posibilidad de financiar la obra pública con retorno y lo vetara, allá por el 18 de enero de 1994; y vivimos seguramente una ilusión mientras tuvimos esos fondos y después nos enfrentamos nuevamente, cuando se agotaron, a una nueva realidad. Seríamos injustos si dijéramos que se debe a nuestros trabajadores esta situación de crisis estructural de la Provincia. El Estado, el Estado social, en una época se lo llamó el Estado benefactor, en Europa, en la Argentina, no en la época de la globalización; de lo perverso de la

globalización ni de la flexibilización laboral que es un sometimiento de los trabajadores. Yo tengo aquí en mis manos un recorte del diario Clarín del día de la fecha que dice: “La flexibilización también será para los empleados públicos. El presidente ha mandado un proyecto al Congreso para flexibilizar la tarea a los trabajadores públicos y pretende, entre muchas cosas, que ello se traslade a las provincias y a los municipios...”, y quién lo asesora? Las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; de modo que si nosotros vamos a esperar que estos organismos nos digan cómo vamos a reformar el Estado, todos sabemos en qué vamos a terminar. Este ha sido seguramente un debate estéril; lo dijo también mi compañero de bancada, el diputado Marcelo Humberto Berenguer, tendríamos que estar discutiendo otra situación; el problema de fondo de la Provincia es discutir, en última instancia, el Presupuesto del año '97. Muchos entendimos que este proyecto llegó descolgado a esta Honorable Legislatura y que este debate se tenía que haber dado antes y ahora tendríamos que estar discutiendo -y quizás aprobando o no- el Presupuesto del año 1997, que conllevaría en sí una política salarial justa. Porque ese es el problema de fondo que tiene nuestra Provincia. Nosotros entendemos que como una salida a esta situación no solamente hay que provocar y hacer un diagnóstico crítico sin proponer alternativas; una salida es discutir -como también dice el mensaje del señor gobernador del año '96 en la anteúltima o última página-, tenemos que ir camino a presupuestos plurianuales y ese es el único camino, compañeros diputados, que le queda a la Provincia del Neuquén para zafar de este problema. Ponernos a discutir el Presupuesto del '97 con una nueva metodología y con una nueva técnica. No podemos seguir -y yo he sido partícipe y cómplice seguramente- aprobando presupuestos a libro cerrado, donde lo único que discutíamos -en última instancia- era cuál era el déficit y cómo íbamos a financiar el mismo. Esta historia no puede continuar; esta historia hay que revertirla porque así como se nos agotaron los recursos genuinos se nos van agotar, compañeros diputados, las posibilidades de endeudamiento que tiene la Provincia y el panorama va a ser muy oscuro y, seguramente, vamos a sepultar el futuro de muchos neuquinos y, fundamentalmente, de nuestro hijos. El desafío que vamos a asumir, probablemente los treinta y cinco señores diputados, es reelaborar el Presupuesto del '97, solicitarle al Poder Ejecutivo que lo retire y sino desde aquí, junto con ellos, elaborarlo programa por programa porque la sociedad que nos paga los sueldos, la sociedad que paga cada uno de los gastos del Estado provincial tiene la necesidad, el derecho y la obligación de saber en qué gastamos la plata. Cuánto va al Programa Materno Infantil; cuánto va al Desarrollo de la Economía; cuánto va a la vacunación; cuánto va a la lucha contra el SIDA. Eso es lo que quieren saber los neuquinos y no este debate estéril que nos ha enfrentado, sobre si la bonificación debe ser del veinte o del cuarenta por ciento. Entiendo que nosotros debemos asumir la responsabilidad de reanalizar el Presupuesto del '97 juntamente al Poder Ejecutivo. Hoy, en las sociedades modernas ya no hay un sólo poder político que es el Poder Ejecutivo; hoy se comparten entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo las políticas de desarrollo de una provincia. Hoy no podemos estar encorsados a un presupuesto anual que seguramente -como también dijo el diputado Berenguer- no nos deja muchas alternativas, porque el sesenta o el setenta por ciento de los recursos están comprometidos. Entonces, cuál es la salida, cuál es el camino? El presupuesto plurianual, hacer un proyecto a mediano o largo plazo que nos va a marcar hacia dónde va la Provincia.

Por estos motivos, señor presidente, respetando profundamente la postura que tienen compañeros de mi bancada, yo voy a votar también por el rechazo del proyecto y así discutamos un nuevo Presupuesto del '97. Muchas gracias.

- Manifestaciones de aprobación y aplausos desde un sector de la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada María Emilia Salto.

Sra. SALTO (PJ).- Gracias, señor presidente. Señor presidente, señoras y señores diputados, me gustaría precisar -por lo menos brevemente- desde qué punto de vista el Bloque del Partido Justicialista apoyó la iniciativa del Poder Ejecutivo, la sigue apoyando y cuáles son las perspectivas que vemos de acuerdo a las decisiones políticas que tomemos porque en realidad el debate sobre la

provincia productiva, señor presidente, es un debate que por momentos es cansador; porque todos estamos tan de acuerdo en que hay que hacer una provincia productiva y que este modelo de Estado no da más y que se fagocita la mayor cantidad de los recursos de la gente en su propio funcionamiento y que está siempre preocupado por pagar los salarios, a los contratistas y proveedores, que no le queda tiempo ni energía ni decisión política para esa provincia productiva de la que todos hablamos. Por eso, me parece a mí, hay algunos momentos en que tenemos que pensar cual es la coherencia que nosotros tenemos con los discursos a la hora de tomar decisiones, y en esto me remito al tema concreto que estamos tratando. Vuelvo a sentir algunas cosas que no por remanidas las voy a dejar pasar, la permanente echada de culpas al gobierno nacional. Yo recuerdo, señor presidente, cuando el peronismo asumió la conducción de este país, en un marco de gravísima tensión social; en el fondo, fue precisamente porque se desplomaba este modelo de sociedad a partir de un Estado prebendario, del Estado como gran empleador de todo el país y, lógicamente, llegó un momento en que el círculo se cerró y era imposible hacer otra cosa que usar los recursos en el Estado mismo. Esto es un proceso de aciertos y errores, lo que sé también es que la Nación es la síntesis de sus provincias y que si este proceso de puesta en caja del Estado, de plantear un modelo productivo no se asume concretamente con decisiones políticas desde cada provincia, nosotros vamos a seguir echando culpas para arriba y la Provincia seguirá como está, en una agonía; que como tenemos regalías será más o menos prolongada, con más o menos nivel de conflicto; pero que, en algún momento, va a tener su etapa de terapia intensiva. Y esto lo digo porque cuando nosotros públicamente sustentamos nuestra postura, desde este modelo de Estado y de Provincia que queremos y así se lo fundamentamos al señor gobernador, le dijimos que íbamos a acompañar esta decisión que ayuda a poner en caja los números del Estado, por lo menos por un tiempo más, demandándole este sacrificio a los trabajadores de la Administración Pública a condición de que este fuera realmente el año del despegue del Neuquén y lo queríamos ver en el Presupuesto y le dijimos que teníamos proyectos desde nuestro Bloque, de distintos Bloques, de sectores de la comunidad que tienen proyectos para sus regiones pero que, claro, nunca alcanzan los números mientras sigamos así, señor presidente. Y esta era la condición que le pusimos cuando fuimos a verlo; que nosotros acompañábamos esta medida a condición de que empezáramos a reflejar esa otra provincia en los números, donde el debate del Presupuesto va a ser, sin duda, un punto importante y teniendo en cuenta que cuando vino el equipo económico a hablar con nosotros, recuerdo que estaban todos los Bloques, estaba toda la dirigencia gremial, no hubo nadie, señor presidente, que pusiera en duda los números del Poder Ejecutivo, nadie decía que no estaban bien. Entonces, si tenemos un Presupuesto tan rígido que en realidad estamos soñando con regalías mayores porque el precio del petróleo va a aumentar, que no nos da para todo lo que nos demanda la sociedad, no da para el veinte por ciento, no da para ampliar la Ley 2128, cosa que nos demanda con mucho énfasis la CGT; no da para poner en caja al Estado y empezar a pensar en la provincia productiva; entonces qué vamos a hacer cuando veamos el Presupuesto '97? Yo lo voy a esperar con mucha expectativa porque quiero que me digan de dónde van a salir los fondos para pagar el veinte por ciento que tenemos que pagar de más.

Por qué? Porque a menos que seamos muy hipócritas y digamos que respetamos la Constitución en algunas cosas y nos olvidemos de otras, nuestra Constitución nos dice desde su fundación, que lo percibido por las regalías en esta Provincia no tiene que ser destinado a los gastos del Estado, tienen que ser reconvertido, fundamentalmente, en sus lugares de origen; de modo que me alarma volver a sentir, en el informe de la Comisión, el tema del precio del petróleo unido al del salario de los estatales porque eso no es constitucional, y que se haya violado durante treinta años no quiere decir que tenemos que seguir violándolo. Y me temo que lo que va a pasar si nosotros tomamos esta decisión, que yo creo que es una decisión facilista, de enviar al Archivo este proyecto, por un lado apostando a que el Poder Ejecutivo encuentre algún camino evadiendo responsabilidades, es que vamos a tener un año en donde en vez de pensar en este consenso con toda la sociedad y en el debate de la provincia productiva, vamos a estar apagando los incendios, producto de una situación que estamos generando ahora. Desde ya le adelanto, señor presidente, que no voy a poner mi voto para aprobar un nuevo endeudamiento de la Provincia para pagar sueldos -me temo que es la salida

que se viene- porque si no va a dar en el Presupuesto porque no se puede armar con retazos de partidas una suma tan importante, no se le puede sacar a los lugares claves donde está la gran masa fuera de la Administración; porque esos son los lugares de directa inserción popular y de mantenimiento de los roles fundamentales del Estado, me temo que la única salida que se va a plantear, es un nuevo endeudamiento. Yo creo que es una irresponsabilidad la posibilidad de un futuro endeudamiento para pagar sueldos.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... En esta tesitura de responsabilidades políticas, señor presidente, nosotros apoyamos la iniciativa del Poder Ejecutivo en la convicción de que tiene que apuntalar un Estado que ponga en caja los números y que comience el despegue productivo en el año '97 y que esto lo reflejemos en el Presupuesto; y sino quiero que a mí me digan, cuando veamos el Presupuesto, cómo vamos a hacer para afrontar estos gastos que me parece se manifiestan con cierta liviandad soñando al mismo tiempo con la provincia productiva, lo cual demanda esfuerzos económicos, queriendo dar respuestas a la CGT con la Ley 2128, continuando con las tareas básicas del Estado que demandan esfuerzos económicos y volviendo a pagar el cuarenta por ciento de zona que también demanda esfuerzos económicos. Gracias, señor presidente.

5

MOCION PARA CONTINUAR CON LA SESION
(Art. 180 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Antes de proseguir con el desarrollo de la sesión, dado que se nos agota el tiempo, por tener prevista una sesión ordinaria de prórroga para la hora veintidós, sugiero la posibilidad de prorrogar la sesión que estamos realizando y cuando finalice, procedamos a llevar a cabo la séptima sesión ordinaria de prórroga.

Está a consideración de los señores diputados la prórroga de la presente reunión.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Continuamos.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Se retiran los señores diputados Roberto Bascur, José Daniel Rebolledo, y la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, señores diputados, hoy estamos aquí discutiendo un tema que no puede ni debe circunscribirse a un solo marco local sino muy por el contrario, debemos pensar en un contexto macro. Evidentemente, la situación en la que se encuentran los Estados provinciales de profunda transformación y mirando hacia nuevos espacios de desarrollo económico que le permitieran apuntalar, fundamentalmente, un crecimiento productivo para fortalecer su base tributaria hace que, lógicamente, se tome con máxima seriedad lo que significa la eliminación de lo que se puede llamar los déficit del Presupuesto y, evidentemente, nuestra Provincia, que no solamente está discutiendo la gobernabilidad de un Estado que le permita discutir un modelo de desarrollo dentro de lo que significa la región, con el propósito de enfrentar la agresividad...

- Se retira la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... de lo que significa la globalización de la economía no puede tener ni desconocer que esto pasa por terminar con los déficit fiscales. Tampoco podemos desconocer que una Provincia que ha montado prácticamente todo su desarrollo alrededor de un modelo económico del gasto público, derivó cifras importantísimas al consumo.

- Reingresa el señor diputado Roberto Bascur.

... Hemos visto cómo surgieron los shopping, las principales tiendas pero no hemos visto que esas mismas inversiones se hicieran en fábricas o en sectores productivos. Hemos leído que Neuquén es una de las provincias que ha batido los récord de compra y de renovación del parque automotor pero también leemos que es una de las provincias que tiene los tractores más antiguos del territorio nacional.

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... Hemos visto cómo durante muchos años se desviaron al consumo lo que nos hubiese costado cinco colonias como El Chañar, que hoy una sola colonia nos brinda dieciséis mil obreros ocupados en su sector primario.

- Reingresa la señora diputada Leticia Noemí García Romero.

... Esto significa que multiplicando economía a través de la fruticultura, estaríamos cerca de los treinta y cinco mil obreros. Cuántos El Chañar hubiésemos hecho si hubiésemos tomado en serio lo que significa un modelo productivo. He visto cómo se discute y se confunde lo que es el Fondo de Desarrollo Provincial; qué nos quieren hacer? Cambiar un modelo económico del gasto público por otro modelo alrededor del Estado? El Fondo de Desarrollo Provincial será, quizás, el ente de financiamiento motorizador de infraestructura que nos permita, fundamentalmente, el desarrollo de la economía a través de la atracción de los capitales privados que se instalen en el desarrollo de los ejes productivos que ya hemos definido. Esto lo sabemos perfectamente pero para esto necesitamos un Estado capaz de fortalecer sus estructuras básicas con una gobernabilidad que nos permita el desarrollo de la Salud, la Educación, la Justicia y, fundamentalmente, la Seguridad. Sin estos conceptos, señores diputados, no existe radicación de capital privado y si ustedes quieren transformar la economía, como lo dicen muchos técnicos y profesionales que tenemos y se sonríen muy bien y no pueden ni manejar sus propias economías. Estamos hablando del turismo; creemos que el turismo lo vamos a desarrollar solamente con leyes. Los verdaderos corredores de integración y de desarrollo de esta actividad económica, se instalan fortaleciendo,...

- Reingresa la señora diputada Hayde Teresa Savrón.

... fundamentalmente, la cultura del trabajo y del crecimiento. No existe desarrollo provincial, y eso lo dijo el justicialismo en distintas reuniones de esta Honorable Cámara y también lo va a decir este diputado de nuevo porque ahora muchos hablan el mismo idioma pero no saben expresarlo en cada momento. Nosotros fuimos los que instalamos en esta Honorable Cámara que este Poder se iba a transformar en el más importante que iba a tener la Provincia porque acá se iba a discutir el presente y el futuro de lo que significa el Neuquén de hoy y el de mañana. Cuando se habla de mesas de concertación nosotros también lo hemos instalado y, lamentablemente, hay algunos compañeros diputados que se hacen los desentendidos porque hemos venido insistiendo en Comisiones fundamentales de esta Honorable Cámara, de comenzar a motorizar con mucha fuerza todo lo que signifique el cambio del orden productivo de la Provincia. No solamente se puede crecer con políticas nacionales, hay muchas cosas que se pueden hacer acá y el justicialismo se lo

puede demostrar pero se puede hacer a partir de un Estado fuerte porque esto garantiza la gobernabilidad. Nosotros sabemos perfectamente que a todos nos duele que nos saquen o nos toquen el bolsillo;...

- Reingresa el señor diputado José Daniel Rebolledo.

... entendiendo que acá se comienza a discutir como punto de inflexión en un nuevo tiempo político la estabilidad del empleado público. Esto es lo que hay que decir, no vaya a ser cosa que dentro de un año estemos discutiendo lo que está pasando en territorios vecinos, donde no solamente ha alcanzado el achique del sueldo o el recorte de la zona desfavorable. Nosotros creemos que ha llegado el momento de comenzar a discutir una provincia en serio. Yo he escuchado a varios diputados hablando sobre el Banco de la Provincia y el Banco de la Provincia no solamente son los TIPRE; el Banco de la Provincia es un gran desafío que marca políticas de integración regional y puede llegar a ser la banca de fomento para comenzar a mirar un escenario productivo mucho más importante que el que tenemos, para esto tenemos que terminar también con los déficit fiscales porque mientras que el Banco de la Provincia tenga cómo prestarle al Estado no le va a prestar a ningún particular, por lo menos, con intereses aceptables para desarrollar economías y también necesitamos una banca integrada a la región. Si no nos integramos en un modelo regional de desarrollo sustentable no le vamos a hacer frente a la globalización y es muy probable que quienes no han entendido con seriedad todavía se están justificando. La única forma de poder enfrentar, en un desarrollo productivo y económico, a las multinacionales es a través de proyectos de desarrollo regional; esto es importante. De cualquier forma, estamos convencidos de que la Provincia del Neuquén va a seguir buscando su futuro de grandeza. Está en el entender de los dirigentes, sean gremiales, empresarios o políticos, que el enfrentamiento entre nosotros a lo único que nos lleva es a diluir las posibilidades de poder concertar las políticas de Estado y de poder entenderlas mejor. El justicialismo es consecuente con una política de transformación, lo hemos demostrado en toda la historia de nuestro país. Nos tocó reformar allá por los años '46 y '50 en una gran transformación y ahora nos toca también realizar otra. De cualquier forma, sabemos que tenemos muchos déficit que los vamos a ir corrigiendo pero estamos seguros y somos consecuentes de seguir con estas políticas de cambio para seguir discutiendo en nuestra Provincia las políticas de cambio porque sino dentro de un año más vamos a estar discutiendo situaciones mucho más traumáticas que, evidentemente, nos va a llevar a situaciones desesperantes. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Señor presidente, estimo que está prácticamente todo dicho. Simplemente, no puedo dejar pasar algunas cuestiones que hacen a un espejo que nosotros no debemos adoptar. Creo que acá el problema en sí es que no estamos definiendo un proyecto global del Estado, de la economía de la Provincia sino que estamos definiendo simplemente un problema de caja. Considero que un año fue el tiempo suficiente como para que el gobierno pudiera...

- Se retiran los señores diputados Guillermo Juan Pereyra y Oscar Ermelindo Massei.

... haber presentado hoy o antes un proyecto de Reforma del Estado que incluyera todo lo que mis compañeros diputados han dicho y que creo que debe contener. Quiero decirle a la diputada Salto -con todo el respeto que me merece- que me parece que no estuvo presente en todas las discusiones que nosotros tuvimos y que tuvieron los señores diputados de todas las bancadas con los funcionarios del gobierno. En cuanto al tema del Presupuesto y a los números en sí, en cuanto a tomar al modelo nacional como espejo, yo voy a decir dos cosas: el déficit del Presupuesto nacional en la actualidad supera los siete mil millones de pesos, hemos vendido todas las joyas de la abuela, no nos queda nada y hemos duplicado la deuda externa; como contrapartida, anda la corruptela y

una pobreza que se intensifica día a día. Yo creo que este no es el modelo del Neuquén, es más, yo creo que el oficialismo tampoco lo quiere. Quiero creer que aquí los diputados neuquinos -incluidos los del Bloque del Partido Justicialista- estamos en otro tema,...

- Reingresa el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

... tratando de conseguir para la Provincia una definición diferente pero de a poco y sin que unos paguen los platos rotos de otros. No quiero entrar en otro tipo de consideraciones porque habría para hacerlas, pero creo que en esto está el quid del tema y porque enviamos al Archivo un proyecto que viene muy aislado, muy poco estudiado en el contexto y que no nos ha permitido coincidir en este caso. Yo, realmente, lo lamento. Nada más, señor presidente. Gracias, señores diputados.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Reingresa el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, varios diputados han hablado del Presupuesto del año '97, de la conveniencia de haber debatido este presupuesto, de haber profundizado en el estudio del mismo, a la luz también del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, en torno al tema salarial; y nosotros también planteábamos la discusión. Indudablemente, que no se puede poner el carro delante del caballo; entonces era necesario debatir el Presupuesto. Y nos íbamos a encontrar, o nos vamos a encontrar con algunas sorpresas en este Presupuesto, sorpresas digo en cuanto a ingresos con algunas de las preguntas que se han formulado acá, por ejemplo, este Presupuesto no tiene contemplado en el Impuesto Inmobiliario el incremento que se va a producir en la recaudación, a partir de la Ley sancionada por esta Honorable Cámara, donde se modifica la alícuota del impuesto que, como bien se dijo, podría reportar la suma de seis millones de pesos...

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... aproximadamente en un cálculo que podemos estimar prudente o conservador; es decir, este Presupuesto tiene calculado para el Impuesto Inmobiliario más o menos catorce millones novecientos mil pesos contra catorce millones ochocientos mil pesos del año '96; por ende no incorpora el incremento de la alícuota, un aspecto. Otro aspecto puede ser el rubro Gastos a Clasificar, que queremos discutirlo porque de cuatro millones setecientos calculados para el año '96 se pasa a veintidós millones para el año '97; es decir, que tenemos otro segundo elemento que aporta cifras, que aporta ingresos; otro elemento a discutir es cómo se han calculado los ingresos por coparticipación porque estima -así lo dice el mensaje de elevación- un aumento del Producto Bruto del tres por ciento, cuando el informe que envía Nación es del cinco por ciento, lo cual, indudablemente, hace incrementar los ingresos por coparticipación. También podemos discutir el cálculo de ingresos por regalías que en una estimación prudente, vuelvo a repetir, prudente, con elementos técnicos que nos asisten, podemos decir que en conjunto entre las regalías de petróleo y gas pueden incrementarse en, aproximadamente, quince millones de pesos. También podemos discutir, señor presidente, la operación de venta de regalías en especie que está tramitando el Poder Ejecutivo, más precisamente el señor ministro de Economía, que le puede reportar a la Provincia un ingreso inicial de doscientos cincuenta millones de pesos. Estos son los elementos que podemos discutir en el marco del Presupuesto, en el marco del tema salarial, que no se reduce solamente al tema salarial cuando pensamos en la reformulación del Estado neuquino, y advierto de esta operación que se está negociando...

- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... con la empresa Glencore Internacional, es decir, una operación que puede comprometer las regalías por cinco años para la Provincia; es decir, comprometer ingresos de la futura administración donde está comprometida la venta de un millón doscientos mil metros cúbicos al año de petróleo y setecientos setenta millones ciento ocho mil seiscientos cuarenta mil metros cúbicos de gas; es decir, un tema que, indudablemente, por la importancia, por la trascendencia, por la cantidad de recursos que están comprometidos tendría que tener intervención esta Honorable Legislatura. Estos son algunos de los elementos necesarios e indispensables que deben tenerse presentes en la mesa de discusión para debatir el tema salarial. Un tema que, repetimos, no debe tomarse aisladamente sino que debe tomarse en el marco de lo que entendemos la reformulación del Estado neuquino que, en esto somos terminantes, no debe hacerse a la luz de la caja, como se ha dicho acá; a la luz de la caja es la receta de López Murphy; de un López Murphy que ante el fallo de la Justicia con respecto a los jubilados atina a decir que la complejidad en que se va a ver envuelto el señor ministro de Economía porque el fallo de la Suprema Corte de Justicia no contempla de dónde salen los recursos; estos son los ideólogos de la modernización o la reformulación del Estado que nosotros no estamos dispuestos a compartir; estos son los ideólogos como los Alsogaray, los Martínez de Hoz, los Alemann que siguen cobrando jubilaciones de privilegio; por ejemplo, ahí no tienen en cuenta la austeridad del Estado, para cumplimentar, para asegurarse las prebendas del Estado. Por eso somos terminantes en ese sentido, no vamos a debatir en el Estado neuquino la reformulación ni la modernización del nuevo Estado neuquino de fin de siglo, a la luz de un tema de caja; debe hacerse con el protagonismo, con la intervención de todos los actores sociales y ahí, en ese marco, se va a discutir el tema salarial. Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Gracias, señor presidente. Me veo en la obligación de hacer uso de la palabra, en función de que vamos a hacer una pequeña aclaración desde el Bloque del Partido Justicialista porque parece ser que existiera permanentemente la necesidad de otros legisladores de hacer una interpretación política de lo que es este justicialismo y que representa este Bloque del Partido Justicialista. Es fundamental porque quien les habla bajo ninguna óptica se quiere identificar o quedar estructurado como un tecnócrata o eficientista en la elaboración de leyes sino que esencialmente el pueblo aquí nos ha puesto para que tomemos decisiones políticas lo más acertadamente posible y que nosotros evaluamos permanentemente un elemento que hace a la posibilidad concreta, marcada por la responsabilidad que el voto popular a cada uno de nosotros nos manda en función de la ubicación que en este sistema democrático el mismo pueblo nos impone. Y en esto quiero reivindicar la actitud que tiene este justicialismo, que aquí en esta Provincia y en el país nosotros gobernamos y en esta P.rovincia tenemos que asumir actitudes que hacen a ejercer este mandato que nos ha dado el pueblo y en función de eso muchas de nuestras posturas, que son políticas, tienen un alto grado de respeto hacia aquellos que pueden sentirse afectados; pero también tiene la claridad y son lo suficientemente transparentes como para que se le dé la interpretación total y absoluta desde el punto de vista político. No creo que haya compañeros que todos los días tengan necesidad de pasar por algún santuario para ser transparentes. Y voy a comentarles cuál ha sido la estrategia en el tratamiento de este tema, en base a la responsabilidad que nosotros hemos asumido. La primera reacción, desde el punto de vista político, fue convocar a nuestros compañeros intendentes, tarea concreta de gobernar y de hacer valer lo que significa el voto popular de la gente cuando nos indican en qué posición tenemos que estar. Segunda estrategia política: definir como Cuerpo, rápidamente, cuál iba a ser nuestra actitud, porque creíamos que era hasta inhumano el hecho de que algunos especulen cuál va a ser el voto de tal o cual; y es más, algunos dirigentes saben en su intimidad, cuáles eran las posibles diferencias internas que podíamos tener. Pero lo

dijimos de entrada, vamos a tener una sola postura como Cuerpo porque esta es nuestra responsabilidad. Tenía la necesidad de poder explicar estas dos cuestiones, desde el punto de vista político, porque esta es la responsabilidad concreta con la que hoy el justicialismo está planteando este tema. Y quiero agregar algo más, ante las dudas y en el manejo tendencioso, quienes no hemos nacido con el don de interpretar los números, más de una vez nos manejamos con muchísimas dudas. Quien les habla, le ha solicitado al señor presidente del Bloque, al compañero Amílcar Sánchez, que gestione rápidamente la reunión con el señor gobernador para poder charlar estos temas y de hecho lo hicimos; de boca del señor gobernador se nos dio un análisis, desde el punto de vista político, de cuáles eran los riesgos que nosotros teníamos en esta coyuntura. Hemos asumido responsabilidades políticas de acompañar esto pero también hemos hecho las consultas necesarias a nuestros compañeros intendentes. Hay actitudes que, entiendo, están de más por una cuestión de respetar los derechos intelectuales; no poder decirlo aquí en el Recinto porque no siempre actuamos con la coherencia que hoy queremos hacerlo aquí en esta sesión. Y yo les digo, para los que intentan confundir y minimizar, el justicialismo con su ropa puesta, el pueblo de la Provincia del Neuquén nuevamente le dio la posibilidad de ser la primera minoría y tiene la responsabilidad de conducir algunos municipios, seis municipios, con una característica muy particular y que la podemos definir claramente, desde el punto de vista político; y por qué es que hoy el justicialismo puede llegar a estar ejerciendo las administraciones de esos municipios: es por la conformación que tienen los mismos, porque hay muchos ciudadanos que no dependen de la teta del Estado provincial porque están mucho más cerca de lo que significa la actividad productiva; porque tienen mucho más cerca el olor a transpiración -a ver si alguno lo puede llegar a entender- y en el fondo es ésta la estrategia del justicialismo;...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... ésta es la estrategia del justicialismo, por las dudas, si tienen alguna duda, este justicialismo viene a manifestar públicamente su vocación de poder en esta Provincia y también lo decimos desde el punto de vista político, los malos gobiernos -como lo ha definido nuestro partido- no se compadecen de la gente. Por eso, esta actitud responsable de acompañar una gestión de gobierno o una necesidad del señor gobernador, Felipe Sapag;...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- ... siempre lo he hecho (dirigiéndose a la barra), y además llevamos sobre nuestra mochila, sobre nuestra historia responsabilidades; es cierto, pero la vamos a llevar siempre con la misma ropa que hemos vestido desde que nos parieron, no como algunos otros que quieren lavar situaciones diciendo que históricamente hemos cometido errores. Yo quisiera saber qué es lo que vamos a hacer para corregirnos porque esta misma situación nos tocó vivir con la anterior administración que también era responsabilidad del Movimiento Popular Neuquino. Tenía la necesidad de aclarar estas cuestiones que hacen esencialmente a lo político y que acá se tiene que respetar algo: el justicialismo desde un principio dijo cuál era su postura y actuó en Bloque. No existió la posibilidad que alguno se maneje con suspicacias. Nada más, señor presidente.

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara. Desearía empezar estas palabras -no tenía la intención de hacer uso de la misma en función de que no me siento bien de salud- haciendo algunas reflexiones que merecen ser escuchadas. Los que estuvimos continuamente en las Comisiones de trabajo nos fuimos con la duda de algo que no convence como fueron las palabras del subsecretario. Y no es cierto que no hicimos preguntas, señor presidente, Honorable Cámara. Los que algo entendemos de economía, vaya si hicimos preguntas. Partimos en el año '95 con una

situación económica de desequilibrio y acá, en esta Honorable Cámara se dijo muchas veces que lo más importante que había en la Provincia del Neuquén, en el tema económico de la Nación era eliminar el déficit y con el déficit estaba todo resuelto; el déficit cero era la panacea. Y yo les digo, señores diputados, señor presidente, de qué vale eliminar el déficit en cualquier situación personal, comercial, provincial o nacional, si el pueblo sufre con las consecuencias de la rebaja salarial? Con la rebaja del salario que debe ser el arma mortal más grave para hacer un reajuste en la economía, porque podríamos tocar muchos aspectos del Estado pero menos los sueldos, y cuando se presentó el proyecto de Ley de Emergencia, cuando nos dijeron que era un proyecto de Ley extraordinario, nosotros lo rechazamos dando los argumentos. Por eso, por ahí, me sorprende cuando algunos quieren llevar más agua para su molino. Los radicales dijimos, en esa oportunidad -quien les habla fundamentalmente-, que estábamos en contra de los Decretos pero que si los Decretos excepcionalmente se aplicaban porque el Poder Ejecutivo manifestaba también que le correspondía dentro de sus funciones hacerlo, esperábamos que al momento de solucionar la situación de crisis que marcábamos en ese momento se pudiera contemplar a quién le habíamos sacado el dinero. Se lo habíamos sacado al circuito económico, señor presidente, señores diputados, no le habíamos sacado a otra cosa. La demostración está a la vista; con el ahorro de los Decretos, con el aumento de las regalías mal calculadas por quien redactó el Presupuesto en forma más que pesimista, cosa muy rara en los presupuestos porque quiero decirles cuál es la técnica presupuestaria para quien no entiende de economía. Siempre los recursos se calculan con más optimismo, no ha habido nunca en la historia de la economía, normalmente, presupuestos que resulten que los recursos son más altos en la ejecución presupuestaria que los gastos; es el caso del Neuquén, que se calculó un Presupuesto de recursos tan pesimista que cuando lleguemos mañana al día 31, el Presupuesto de recursos superó al de los gastos y el déficit desapareció y el Presupuesto tuvo superávit. Fíjense qué contradicción y lo mismo estamos haciendo -lo demostró el subsecretario, contador Jorge Daniel Sabio en la reunión con nosotros- cuando está calculando las regalías, como bien decía el señor diputado Raúl Esteban Radonich, no con un sentido, podríamos decir, positivo -ni siquiera de control-, sino pesimista. Qué es lo que queremos dibujar? Los números? Los números se pueden dibujar, señor presidente, señores diputados, pero para los que entendemos un poquito de números, los números del Neuquén están en orden y esto significa que si los números del Neuquén están en orden, a quién hay que reconocerle esta devolución? A quien puso el mayor esfuerzo que fueron los trabajadores estatales, a través de esta devolución que por ahí se confunde, señor presidente, señores diputados. He escuchado por la radio hablar a muchos diputados y decir: aumento de sueldos, aumentos de salarios; aumento de qué? No, no es aumento de nada, es devolución de lo que se les sacó injustamente, que si realmente no hubiese sido así, un Poder del Estado como el Poder Judicial en esta independencia de los Poderes determinó que es inconstitucional, y a qué nos quieren llevar, señor presidente? Pregunto en voz alta; lo dije en un programa de radio hoy a la mañana. Quieren que nosotros entremos en este conflicto de Poderes. Quieren que haya desobediencia del Poder Ejecutivo respecto al Poder Judicial que ha ordenado claramente que los Decretos son inconstitucionales? Quieren que empiecen a llover los juicios contra el Estado? No alcanzan los ciento setenta y nueve millones de pesos o dólares de juicios que tiene el Estado neuquino? No hemos embargado o hipotecado con estos juicios que habría que averiguar por qué se generaron a los neuquinos, a nuestros hijos y a nuestros nietos? Y ahora nos preocupamos por devolver el veinte por ciento de zona? No será que estamos minimizando el tema y que no hablamos de las grandes cosas y sí de las pequeñas que más sorprenden o que más pueden, de alguna manera, confundir a la gente? Yo, señor presidente, cuando me retiré de la Comisión, me fui convencido que no me habían podido vender el producto claramente, por eso hice muchas preguntas. Por esa razón estoy convencido hoy que debo votar en contra de este proyecto de Ley pero no digo en el facilismo de votar y quedarme tranquilo porque como diputado se me ha dado una representación que ejerzo viniendo a trabajar continuamente, discutiendo y aportando en las Comisiones. Entonces, estoy dispuesto a que discutamos todo; discutamos todo lo que dijo el diputado Raúl Esteban Radonich; discutamos el Fondo de Desarrollo; el tema del Banco de la Provincia; la responsabilidad de los ciento setenta y nueve millones de juicios; discutamos todo lo del Neuquén pero no minimicemos el

problema en un veinte por ciento de zona, que no es más que devolverle a la gente lo que en un año se le ahorró o que ahorró la gente a través de este sacrificio. Y pensemos una vez más, señor presidente, muchas veces dije en esta Honorable Cámara y por ahí risueñamente algún diputado o algún oyente exclamó alguna sonrisa: gracias a Dios yo vivo en Neuquén, gracias a Dios yo vivo en esta tierra, gracias a Dios yo estoy en la Provincia del Neuquén y soy parte de ella y no soy riojano ni catamarqueño que tengo que sufrir porque Dios no puso la mano como la puso en Neuquén. Entonces, no nos preocupemos tanto, señor presidente y señores diputados, en que se terminan las regalías, en que vamos a tener problemas; sí podemos tener problemas pero no por el veinte por ciento de zona, vamos a tener problemas; si seguimos endeudando al Estado con juicios injustos, en la maquinaria de los juicios que se ha montado contra el Estado neuquino y que no sabemos por qué se generan y quiénes son los beneficiarios; seguro nuestros hijos no lo son. Y también cuando se despilfarra y se hace la entrega por amiguismo en el Banco Provincia, que era un banco de fomento y casi lo remataron. Entonces, cuidado, señor presidente, señores diputados, veamos lo que estamos discutiendo, no minimicemos con que no es importante este movimiento de fondos, este sistema financiero, pero no digamos tampoco caprichosamente que vamos a sacar créditos para pagarle a los empleados el veinte por ciento de zona porque eso es una burla, eso es una mentira, eso no se puede decir. Los que entendemos de economía no podemos ser tan ingenuos, digamos sí que el Estado neuquino, porque han faltado propuestas importantes y la economía ha quedado esclavizada y no se ha podido desarrollar, depende del empleo público y depende de la estructura del Estado, de la teta del Estado; pero digamos también que no se han presentado alternativas porque por ahí las alternativas son a largo plazo y el problema del Neuquén es de hoy. Por eso, señor presidente, señores diputados, para qué seguir minimizando? Digamos claramente que nos debemos reunir para hacer la gran concertación en Neuquén, tratando el Presupuesto '97 y poniendo en la mesa todos estos temas en donde la gente esté representada; que venga la FEEN a discutir a la mesa y no mande una simple nota, porque ella se favorece con la restitución del veinte por ciento pero esconde la cola por ahí cuando le conviene y saca usufructo de esto; que vengan los empleados con sus representaciones gremiales elegidas por sus propios pares a discutir a la mesa; que venga el Poder Ejecutivo; que vengamos los diputados pero que estemos todos porque lamentablemente, señor presidente, escuchamos muchas veces en la calle y en muchos lugares: vamos a gobernar entre todos, y hasta ahora ha gobernado un solo partido. Nosotros queremos estar en el barco y hacernos responsables pero se nos tiene que permitir también nuestra opinión, nuestras propuestas y no solamente oponiéndonos hemos ganado la elección; cómo no vamos a saber que el Movimiento Popular Neuquino ha ganado en los últimos treinta años y a lo mejor gana por treinta años más pero seguramente lo que sí debemos advertir aquí es que la gente está pensando y razonando mucho más y por ahí cuídense porque puede cambiar la torta; por eso tratemos de gobernar y salvemos el barco entre todos. Y para terminar, señor presidente, señores diputados, cómo no vamos a entender lo que dice el señor diputado Carlos Antonio Asaad sobre la globalización de la economía y de la regionalización? Nosotros sabemos lo que es la globalización pero también sabemos lo que fue el capitalismo perverso. Por eso, queremos la globalización como lo decía Rolando Juan De Dios, en el programa el otro día de "Parlamento en Acción" al servicio de la gente, no como el capitalismo cruel que destruyó a la gente. Queremos la globalización con la gente, a favor de la gente, por eso la economía sirve y esto lo debemos decir los que sabemos de economía, cuando le sirve a la gente, no cuando la economía se pone en contra de la gente. Señor presidente, señores diputados, para terminar les digo: hagamos feliz a la gente y pensemos seriamente que el problema del Neuquén no está en el veinte por ciento de zona. Gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Simplemente, para marcar algunas cuestiones que, lejos de entrar en polémica, creo que tienen que quedar en el Diario de Sesiones como sustento de cada posición que uno mantiene aquí en este Recinto. Dijo el diputado Raúl Esteban Radonich que el Presupuesto del

'97 no contempla el incremento del Impuesto Inmobiliario porque la Ley no estaba sancionada cuando el Presupuesto llegó a este Recinto, por lo tanto no lo podía contemplar. Dijo que hay Gastos a Clasificar de veintidós millones; y es cierto, somos los diputados los que podemos decir nó a esos Gastos a Clasificar pero hace quince días decía que eran ciento cincuenta millones, ahora acertó, son veintidós. Y habla de la venta del crudo a futuro; y esa es una responsabilidad que los funcionarios del Estado están estudiando por intermedio de la empresa que él mencionó pero cualquier operación que se hiciera necesariamente debe pasar por esta Honorable Cámara para que aquí se debata. Entonces, creo que están asumiendo las responsabilidades que tienen que buscar alternativas distintas de financiamiento a más largo plazo y con una tasa de interés mucho más baja. Y yo no me asustaría de lo que opina López Murphy porque pertenece a las filas de la Unión Cívica Radical y es la alianza que el FREPASO está planteando a nivel nacional, no vaya a ser que lo vea en una misma lista dentro de unos días más y entonces qué vamos a decir. Yo le quiero decir a mi amigo Carlos José Basso que aquí se debaten proyectos y los que el Bloque de la Unión Cívica Radical ha presentado son muy pocos. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Gracias, señor presidente. Como he sido aludido voy a responder. Me parece que el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer ha omitido la lectura íntegra del proyecto de Presupuesto porque en el mensaje de elevación, en el folio quince, en el punto 3, inciso a), dice: "Incremento en la alícuota del Impuesto Inmobiliario Urbano -dos puntos- se estima un incremento recaudatorio del veinte por ciento respecto de los niveles observados para el impuesto en el corriente año, ese porcentaje incluye la previsión de que el aumento en la emisión puede influir negativamente en los niveles de cobrabilidad del impuesto". Es decir, cuando se elabora el Presupuesto no se computa, aparentemente, el incremento del impuesto pero sí se lo menciona. Y con respecto a lo que menciona como resultado o como una cifra que dije de ciento cincuenta millones; en la reunión con el señor subsecretario de Hacienda, contador Jorge Daniel Sabio, yo planteé concretamente que el resultado al 30 de noviembre, de las transacciones corrientes y de capital era positivo de ciento veinticinco punto dos millones, a lo cual el contador Jorge Daniel Sabio asintió, por eso es que no le hicimos más preguntas. Es decir, queda respondida también alguna observación que se planteó con respecto a que no le hicimos más preguntas porque los ingresos corrientes, hasta el 30 de noviembre, fueron de ochocientos diez millones; el consumo seiscientos veintiséis millones, lo cual daba un ahorro de ciento ochenta y tres millones con movimiento de capitales, en términos positivos de ciento cuarenta y un millones; es decir, que con una inversión que contempla trabajos públicos y mantenimiento, otros gastos de capital, amortización de la deuda por ciento noventa y nueve millones, da un resultado positivo al 30 de noviembre de ciento veinticinco punto dos millones de pesos, transacciones corrientes y de capital, evolución mensual 1996. Y con respecto a las futuras alianzas, no se preocupe el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer, nunca vamos a construir una coalición con los elementos conservadores, con quienes hoy de alguna manera plantean el conservadurismo en la Argentina. Indudablemente, estamos hablando de una coalición de distintos sectores políticos y sociales para plantear un nuevo país que pueda dar respuestas a las demandas sociales acumuladas en la Argentina. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente. Estimo que está prácticamente agotado el debate. Solamente quiero dejar reflejado algo que, incluso, quiero que quede en el Diario de Sesiones. Absolutamente nadie ha dicho cómo se va a financiar esto. Porque cuando estamos planteando incluso, el aumento de las regalías a futuro; yo veo que en el mes de diciembre sobre treinta millones presupuestados se cobraron veintiséis, por ejemplo. Cuando estamos viendo de que Irak entra en el mercado mundial, esto baja el precio, ojalá no sea así; pero si así fuera hacia arriba, me da la impresión de que es como aquellas personas que extraen sangre de su propio cuerpo y la sus hijos para seguir comiendo al día. Yo tengo mucho temor a todo esto porque ojalá tengamos más ingresos por ampliación de la base tributaria; ojalá tengamos más ingresos porque el Producto Bruto aumenta en la Nación y tengamos más ingresos por coparticipación de impuestos; ojalá tengamos

más ingresos por regalías. Lo que pasa es que nosotros planteamos otro modelo de Provincia donde creemos que esta mayor cantidad de ingresos tiene que ser destinada a reconvertir la economía y hacer entrar en el circuito productivo a todos aquellos que hoy no tienen nada. Creo que ahí está la diferencia; pero bueno, creo que las dos posiciones deben ser respetadas. Nosotros por lo menos respetamos la otra y esperemos que entiendan cuál es nuestra verdadera posición con respecto a la Provincia que queremos y que soñamos, en la que hemos nacido y en la que queremos morir. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Voy a compartir las palabras, en parte, de quien me antecedió para decir que: en primer lugar, me complace que esta Honorable Cámara le haya dado a la comunidad toda esta sesión, con este respeto y realmente me alegra muchísimo; pero nos vamos a ir seguramente muchos de vacaciones y el problema de fondo no va a estar resuelto. El problema de fondo va a generar conflictos, algo que podríamos intentar resolver, si no es de ésta, que sea de otra manera pero rápidamente; va a haber sectores de la comunidad debiendo manifestarse nuevamente ante la imposibilidad manifiesta, según nuestra interpretación, de devolver parte de sueldos de los empleados del Estado. Entonces toda esta alegría se empaña, sinceramente, porque no damos la solución de fondo. Y la solución de fondo la hemos intentado buscar, yo he expuesto los números. No vamos a entrar en tecnicismos ni legales ni presupuestarios pero no se puede hacer frente a los niveles de remuneración que estaban dentro del marco del Presupuesto prorrogado en 1996 ni tampoco en la ecuación matemática del proyecto de Presupuesto enviado para 1997, mal que nos pese a todos. Lo que nosotros planteamos seriamente es que este proyecto no se archive y que se siga debatiendo antes que lleguemos al término del mes de enero y nuevamente tengamos que reunirnos con los trabajadores en la calle discutiendo nuevamente cuál es la forma de encontrarle la solución de un modo u otro. Quiero que tomemos en cuenta esa reflexión porque la vamos a vivir, yo lo anticipo. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente, realmente creí que estas fiestas de Navidad y Año Nuevo nos iba a encontrar en paz, con amor y esperanza, festejando y algunos de estos mismos muchachos que silban agradeciéndole a esta Provincia tan generosa cuánto nos ha dado. Creí que le iban a venir a cantar a la Provincia del Neuquén que ha sido tan solidaria, que ha sido tan generosa; con gente de todas las provincias y de otros países. Aquí ha llegado gente de otras provincias que ha ayudado a crecer, que nos ha traído su cultura, nos ha traído conocimiento y nosotros los neuquinos, que agradecidos estamos de ellos, hacemos resaltar su figura, queremos que vivan con nosotros, sobre todo los que hemos nacido en Neuquén y que en la segunda elección -como dijo alguna vez el señor diputado Miguel Angel Cavallo- hemos elegido Neuquén para vivir porque es la mejor provincia de Argentina, no le quepa la menor duda, por las posibilidades que da, por su solidaridad y por su generosidad. Pero también ha llegado gente a la cual no tenemos nada que agradecer; siempre hay golondrinas, siempre hay gente que busca donde están las posibilidades laborales, la mejor salida para esa víscera tan dolorosa que es el bolsillo y van buscando; recorren. Ayer fue Tierra del Fuego, fue Tucumán, fue San Luis; bueno, llegaron al Neuquén, a esta Provincia que nos ha dado tanto, tanto. Yo recuerdo que en uno de esos encuentros, estando en Chile, diputados chilenos me reclamaban y nos responsabilizaban porque algunas vacas argentinas habían contagiado de fiebre aftosa al ganado chileno y ellos habían tenido que sacrificar veinte mil vacas por culpa de los irresponsables neuquinos, era la misma época en que habían entrado a Neuquén treinta y cinco mil chilenos, aquí encontraron casa; trabajo; salud; educación y no aplicamos el rifle sanitario sino que aplicamos los médicos sanitarios, y está bien que haya sido así. Recuerdo que había uno que agredió al gobernador, creo que se llamaba Seleski; recuerdo que ahí salieron cosas muy ingratas y así seguimos trayendo gente. Y por eso digo es bueno ir conociéndose. Con el pasar de los días cuando hablamos de esta Ley, cuando hablamos de este ajuste, en mi pueblo no se dijo que era la continuidad de este ajuste de todo el año sino que era un nuevo ajuste porque parece que no habían tenido mucha aceptación las convocatorias y a la gente hubo que engañarla, decirle que iba a haber un nuevo ajuste y así es que hay mucha gente que está creída de eso. No es así, nosotros no venimos en busca de aplausos, venimos por el respeto a la gente y venimos a pedir respeto, sobre todo por los neuquinos;...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... y que no se avergüencen los foráneos que están tirando demasiado de la soga y se puede cortar. Aquí estamos para caminar y ver que juntos podemos sacar algo y es así que el señor gobernador cuando reunió a los diputados no estaba preocupado por el criterio, por las ideas, estaba preocupado por la intención que podía tener cada diputado en esta elección con una clara idea; por más bombos, sonrisas irónicas o silbidos que hayan no se van a cambiar. Pero las intenciones o las ambiciones se pueden canalizar, más aún cuando a uno le ofrecen un caudal de votos mentiroso; a quienes representamos, al Neuquén, no lo componen mil personas neuquinas sino muchas más y aquí estamos con diferentes intenciones, aquí creemos que en este marco de globalización que nos marca la Nación, el mundo, creemos que al que tenemos que defender es al obrero; pero lo principal para defender al obrero es la fuente de trabajo, que no hay que matarla y en esta globalización estamos compitiendo con la India y con China, que ofrecen para que se instalen allí empresas que pagan sueldos de cuarenta dólares por mes, algunos treinta dólares por mes y se van bajando los costos de mercadería, los costos de vivencia y allí cualquier empresa puede radicarse. Hay una gran masa de industrias argentinas que hacen fabricar en China, sobre todo la industria textil, por los costos un montón de prendas. Estamos perdiendo toda esa gran industria; por qué? Porque estamos tirando de la soga, estamos haciendo un país de sueldos muy altos que no son competitivos;...

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

... que no son competitivos en esta globalización que ha marcado el señor presidente; y así es muy difícil conformar a todos esos insaciables que cada día quieren más, que eligen a esta Provincia porque tiene la mejor obra social, y lógicamente que para algún diputado es fácil poder hacer críticas siempre al oficialismo, ya que ellos nunca van a ser oficialismo. Entonces, es irresponsable criticar continuamente y jamás hacer propuestas; por eso yo pregunto a los diputados a ver cuál ha sido su vida privada, quién ha sido el que ha generado fuentes de trabajo en esta Provincia? Qué ha hecho entonces? Cuánto han hecho en su vida privada con sueldos grandes? Cuánto trabajo ha dado cada uno? Cuáles han sido las propuestas? Una ley en un momento de falta de trabajo que da privilegios a la clase política que son los concejales, que pueden también ejercer la docencia y otras cosas más, esas son las propuestas que tenemos? Me extraña. Son privilegios, como son privilegios las pensiones de viudas de diputados; no tienen vergüenza; dónde están los que se rompen y no se doblan, se enroscan, que quiebran. Es una lástima que a esta Provincia la quieran hacer bolsa, me indigna eso y estoy enojado como neuquino porque esta gente no parece neuquina cuando no quiere comprender, cuando cree que con presión y con bombos pueden torcer la voluntad de la economía. De qué economía me dicen que saben algunos; qué han hecho en la vida que haya sido un éxito económico? No es solamente la permanencia, la asistencia o el estudio, hay que llevar a la práctica los conocimientos. Por eso les digo: señores, con esas leyes de privilegios, quiénes fueron los asesores, cuáles son los inútiles, los que rodean al gobernador o los que buscan este tipo de leyes que no son las más dignas? Aquí se está dejando de lado lo fundamental que son las prioridades de esta Provincia, aquí no veo a los desocupados, a los que tienen hambre, aquí yo veo que están reclamando los que tienen trabajo. Esta Ley contempla únicamente a esos hombres que gracias a Dios tienen trabajo y están afectando una zona, un porcentaje; peores son aquellos que no tienen nada para reclamar porque no vinieron a proponer que aumentemos en cincuenta pesos el aporte de la Ley 2128, que creo que es más razonable. Ese es un acto de solidaridad y no para venir a continuar con esos sueldos exorbitantes. No se olvide, señor presidente, que estamos aún con el ajuste entre las primeras provincias que mejores sueldos paga en este país y lo mejor es que aquí los sueldos y el aguinaldo se pagan. Veamos nuestra provincia hermana de Río Negro a ver cuándo paga el aguinaldo o cuántos meses pasan para que cobren. Señores, si a esta Provincia realmente no la quieren, váyanse, vuelvan a su provincia; si a esta Provincia la quieren, siéntense con nosotros a ver si sacamos algo adelante pero generen puestos de trabajo, propuestas concretas porque destruir y tratar de desprestigiar a un gobierno que siempre está haciendo, hablo del gobierno nacional o

provincial, es muy fácil. Yo no me olvido de la historia del peronismo cuando de una esclavitud que había para el trabajador logró las conquistas sociales fabulosas, lo aplaudió y lo votó todo el mundo a aquel general Perón pero cuando tanto tiraron de la soga, tanto se abusó, cayó Perón, cortaron la soga, cuando las industrias empezaron a cerrar porque ya las manejaban los gremios, manejaban los empleados las industrias, se empezaron a fundir, se empezó a ir. De ahí que el presidente Menem entendió bien ese mensaje y le está dando a cada gremio el lugar que le corresponde, insertándolo dentro de una política que sea razonable. No hay que matar la vaca, señores; yo dije alguna vez en una reunión: la vaca tiene cuatro tetas; una es para el ternero, otra para que se alimente la vaca y las otras dos son para comprar nuevas vacas, para crecer, para que crezca el tambo. Si le damos las cuatro tetas a estos terneros, a estos pocos terneros, empleados públicos o a los terneros, se ponen muy gordos y no andan. Cuando se muere la vaca,...

- Aplausos y risas desde la barra.

... cuando se muere la vaca son tan gordos y perdieron su costumbre de trabajar que también el ternero se muere porque no puede conquistar, no puede salir a buscar alimento. Es así, señor presidente, yo creo que no hay que ser cobarde, estas leyes hay que tratarlas; hace un año que se viene hablando -cuando había público- de que querían tratarla o la postergaron cuando dio la cara el gobernador y dijo por Decreto se hace esto y quedaron en discutirla. Se olvidaron los señores diputados; así ha pasado un año, nos pusieron un paraguas, el señor gobernador, para que tengamos tiempo de sentarnos a esa mesa de concertación, sentarnos con todos los representantes, y qué es lo que logramos? Logramos evadir, logramos rajarnos, no estar, y ahora venimos con facilidad a criticar siempre lo que otros hacen. Pero hacer uno, proponer cosas, no hay, no las conozco y ya parece que no fueran parte de nosotros. Pocos diputados deben estar contentos de lo que han hecho en esta elección, en esta intención; de lo que han hecho, algunos buscarán un rédito político, otros buscan unos aplausos, otros querrán candidatearse, otros tienen temor de volver a la vida privada. En cambio de esta forma, quizá, cultiven algunos votos y puedan seguir siendo empleados públicos jerarquizados en esta Honorable Legislatura pero no hay que tener miedo de volver a la vida privada; ahí es donde hay que generar puestos de trabajo sin el Estado, sin Bancos; ahí es donde está el ingenio y eso es lo que necesitamos para que haya muchas fuentes de trabajo y no haya desocupados en esta Provincia. Acá el peor problema es la pobreza y no son los pobres, los pobres-pobres los que están aquí; nos hemos olvidados de esos; para esos no hay ley, para esos no hay ajuste ni desajuste. Esa es la responsabilidad que estamos teniendo y así nos vamos conociendo los hombres, se van conociendo los diputados y vamos despidiendo a este año, creo que con vergüenza. Gracias, señor presidente.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, solicito la palabra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Un segundo; el señor diputado Roberto Bascur me había solicitado anteriormente el uso de la palabra.

Sr. BASCUR (MPN).- No voy a hacer uso de la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Ah!, como levantó la mano recién cuando hablaba el diputado Berenguer, pensé que me había solicitado la palabra.

Sr. BASCUR (MPN).- No, si quiere hago uso de ella, sólo le contesto las estupideces que dijo el diputado. No le pedí la palabra! Esto es una chicana.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No, no, es una cuestión suya, yo no...

Sr. BASCUR (MPN).- ... estoy hablando con Berenguer, ahora me tengo que quedar así, esposado.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Quiere hacer uso de la palabra, diputado Bascur? Discúlpeme porque lo ví levantar la mano cuando estaba hablando el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer, discúlpeme.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Señor presidente, Honorable Cámara, yo voy a asumir lo que manifestó el señor diputado Berenguer, de discutir esto con responsabilidad porque nosotros venimos a hacer eso. En el marco de la democracia, tenemos que aprender a disentir, es fundamental para algún otro

Honorable Legislatura del Neuquén

diputado entender que si no existe oposición no existe democracia; existe autocracia, existe otro tipo de cosa. Y podemos estar equivocados pero lo hacemos en un marco de total responsabilidad. Nosotros estamos dispuestos, lo hemos dicho, cuando se complemente el Presupuesto, cuando venga el Presupuesto del Poder Legislativo, cuando venga el Presupuesto del Poder Judicial que todavía no ha llegado a esta Honorable Legislatura, a discutir arduamente este tema de la Provincia en los términos en que lo hemos planteado, no para destruir la Provincia, no para que intencionalmente queramos obstaculizar la tarea de este gobierno legítimamente votado en las urnas, en el contexto que hemos planteado. Y voy a reivindicar a Felipe Sapag porque ha sido, en este momento, vilipendiado; don Felipe Sapag, convocó a esta Provincia para cuatro millones de habitantes y cuatro millones de habitantes vienen de toda la geografía nacional, una concepción que yo rescato; cualquier país de Europa con la misma cantidad de kilómetros cuadrados, con noventa y cuatro, noventa y cinco mil kilómetros cuadrados tiene entre diez y quince millones de habitantes; pero para traer cuatro millones de habitantes tenemos que tener una concepción distinta de como se estructura el Estado. Yo creo que lo que dijo el diputado que me antecedió en el uso de la palabra con fervor y demás -yo lo respeto en el marco de la democracia- nos tiene que empezar a respetar a todos también en el marco de la democracia porque en el disenso y el consenso vamos a construir lo que todos queremos del Neuquén. Yo también soy, como el presidente de la Honorable Legislatura en estos momentos, venido hace casi treinta años; yo tengo tres hijos neuquinos, trabajan en Neuquén; nunca viví del Estado, salvo en estos cargos políticos o en la Justicia. Vine acá cuando todo el mundo entraba a trabajar en el Estado y me inicié en la actividad privada; no tuve empresa ni pude formar una industria; crecí en la profesión con dignidad, juntamente con los trabajadores y estamos preocupados por los trabajadores, por los desocupados, por los marginales, por todos aquellos que están excluidos y es una tarea de todos. Entiendo, a lo mejor, en el momento porque se cree que esto es poner un obstáculo para tornar ingobernable la Provincia. No es así compañero Pessino, está equivocado, nos conocemos hace muchos años. Estamos para sentarnos, discutir y transitar porque cuando mejor haga las cosas el gobierno mejores deberán ser los esfuerzos de quienes mañana quieran competir y gobernar a partir del '99 y en el próximo siglo, sea o no siempre el partido provincial, sea otra fuerza política; sea otra coalición o lo que fuere. Yo creo que nadie quiere lo peor, el que quiera lo peor no puede estar haciendo política, hacer política es trabajar para el bien común, para el bien de todos. Tener enfoques distintos no significa, de ninguna manera, que generemos una situación de confrontación entre pobres contra pobres; entre pobres con pequeños y medianos empresarios, entre gente que está en el Estado y que no está en el Estado. El Estado somos todos en definitiva y todos tenemos la responsabilidad de estructurarlo y reformularlo en un marco de respeto y coincidencia y es el camino que yo auguro que lo encontremos en 1997. Y reitero, reivindicó al señor gobernador en su concepción alberdiana de decir esta Provincia tiene capacidad para cuatro millones de habitantes, aceptémoslo, vengan de donde vengan; lo que sí tenemos que generar es la cultura del trabajo, una cultura de esfuerzo, de solidaridad cambiando estos ejes que hoy nos gobiernan a todos en el país. Con estas palabras voy a reivindicar a su padre Lucho Pessino hoy muerto; su padre allá por 1973 dio el único triunfo en el país al Partido Socialista de los Trabajadores, ahí en "La Primavera" donde tiene su campo. Es el mejor honor que usted tiene para su padre y yo se lo rindo a usted más allá de la postura que planteó. Muchísimas gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Señor amigo Massei, es para corregir una expresión suya; en aquel 1973 el que ganó con el Partido Socialista de los Trabajadores no fue mi padre, fue Luis Marino Pessino, el diputado que está aquí;...

- Se retira el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... fui yo. Quería que sepa, que fui un luchador con los hombres de trabajo pero siempre defendiendo la fuente laboral que es el futuro de los trabajadores porque lo de hoy pasa, la fuente de trabajo es la que tiene que quedar. Eso es pelear por los trabajadores, esa era la solidaridad. Yo esperaba que una Provincia solidaria haga hombres solidarios. Nada más, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Quería solicitar que sean incorporadas en el Diario de Sesiones las posturas -más de veintidós entre municipios y algunas Comisiones de Fomento- que hicieron llegar este apoyo.

- Reingresa el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

... Seguramente alguien va a decir que fue de apriete y creo que esta sesión está mostrando que acá nadie aprieta a nadie, que libremente todo el mundo se puede expresar; pero sería interesante porque yo insisto en el marco de este respeto, de esta sesión, que no solucionamos el tema; por lo tanto, quienes hicieron llegar esto que son ejecutivos, en el buen sentido de la palabra, como el Poder Ejecutivo de la Provincia y que sufren mensualmente, a pesar de la panacea del régimen de coparticipación provincial y a pesar de los anticipos que necesariamente también figuran en el Presupuesto, se le tiene que otorgar mensualmente, sufren lo que es llevar adelante una comuna en este marco competitivo y de globalización y con pesadas herencias de gastos públicos descontrolados. No los voy a leer todos porque sería muy largo pero sí quería mencionar a cada uno en particular y después solicitar que sean incorporados en el Diario de Sesiones: Municipalidad de San Martín de los Andes; Bajada del Agrijo; Junín de los Andes; Senillosa; Cutral Có; Centenario; Añelo; Vista Alegre; Villa El Chichón; San Patricio del Chañar; Plaza Huinul; Plottier; Piedra del Aguila; Chos Malal; Loncopué; Mariano Moreno; Las Ovejas; El Cholar; Andacollo. Esta gente sufre los avatares de la economía mundial globalizada, a la cual nos debemos adaptar, por eso creo que es importante que conste. Yo reitero la postura de que el Poder Ejecutivo ha recibido un mandato de esta Honorable Legislatura de abonar el nivel salarial del Presupuesto 1996, que se va a ver en la obligación de prorrogar a partir del primer día hábil del año entrante y nosotros no le hemos dado mandato a que tenga erogaciones superiores a las que la prórroga le dé y también quiero dejar bien en claro que el fallo de la Justicia no está firme. Por lo tanto, cuando se deban abonar los salarios del mes de enero nos vamos a encontrar con una doble encrucijada. Nosotros aquí tenemos la oportunidad de buscar una definición y hoy enviando este proyecto al Archivo no le vamos a dar ninguna solución.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Está a consideración de los señores diputados la inserción solicitada por el señor diputado Marcelo Humberto Berenguer.

- Asentimiento.
- El señor diputado Marcelo Humberto Berenguer hace entrega de la documentación mencionada al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Respetuosamente, señor presidente, si este fallo de la Justicia no está firme, ingreso en este tema porque lo impulsa el diputado Berenguer, se presume que lo habían apelado o recurrido ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación; no debe olvidar el gobernador que, por otro lado, hay otro juicio que dispuso una medida cautelar sobre el artículo 44 de la Ley 1878 y además y esto a fines de evitar eventualmente un conflicto de Poderes para encontrar una solución, no hoy, porque no la vamos a encontrar a disposiciones ya tomadas y yo dije antes que en febrero ya estamos en condiciones de sentarnos a discutir y charlar con todos

Honorable Legislatura del Neuquén

los actores sociales de que en esta Honorable Cámara a través de los artículos 15, 21 y 22 se le ha delegado al Poder Ejecutivo las facultades para reestructurar todas las partidas; consecuentemente tiene la posibilidad de reestructurarlo, el Presupuesto es anual. Hay precedentes ya con respecto a eso y entendemos que esta es la mejor forma de encontrar la paz social que nos va a permitir sentarnos a discutir como corresponde y en el ámbito que lo planteó el diputado antes porque estamos dispuestos a hacerlo para encontrar una salida correcta al marco provincial. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra la señora diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Gracias, señor presidente, en vista de que la mayoría de los diputados de mi bancada fundamentó su voto, yo quisiera que se me permitiera leer un párrafo. Voy a hacer mías las palabras de alguien y después le voy a pedir disculpas por usarlas, dice así: "Estamos para defender el gobierno porque vinimos a defender el Estado; nosotros creemos que el Estado debe mantenerse en pie, debe mantenerse firme, no debe entrar en un caos porque tiene la obligación que le fija la Constitución nacional y provincial de asegurar una salud y una educación igualitaria de calidad para todos los pobladores de la Provincia del Neuquén, para los empleados públicos pero, fundamentalmente, para la gente que no tiene trabajo, para la gente humilde de los barrios. Por eso venimos a acompañar con mucho dolor seguramente a este gobierno que eligió el pueblo del Neuquén mayoritariamente el 8 de octubre para sacar esta Provincia adelante". Le pido disculpas al señor diputado Horacio Eduardo Forni por usar sus palabras para defender mi postura, dichas el 18 de enero del '96 en esta Honorable Legislatura. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Como he sido mencionado, quiero que todos sepan que en aquel momento yo era presidente de esta bancada, que justifiqué esta reducción de la bonificación durante el año 1996 para atender la situación de déficit en la que en ese momento se encontraba la Provincia, que ponía en riesgo, como bien dijo la diputada, el Estado con todo lo que él implica; y fui coherente con lo que dice el propio mensaje del gobernador elevado hace pocos días, del '97, de que la medida era de carácter excepcional, entendiéndose por tal que era para el Presupuesto del año 1996. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Ermelindo Masei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Como va a poner a votación, yo voy a solicitar, en uso de las facultades reglamentarias, que la votación sea nominal, por sí o por no, de acuerdo a la propuesta que se haga...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Apoyamos la moción.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Señores diputados, tenemos dos Despachos de Comisión que en la práctica significa: uno, enviar al Archivo el proyecto de Ley, y el otro apoyarlo.

Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Oscar Ermelindo Masei para que la votación sea nominal.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Entonces, vamos a votar nominalmente diciendo lo aprobamos o lo archivamos.

Por Secretaría se tomará el voto.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Jorge Alberto Aravena.

Sr. ARAVENA (UCR).- Perdón, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Adelante, diputado.

Sr. ARAVENA (UCR).- Estamos votando el primer Despacho de Comisión, el Despacho de mayoría de la Comisión "I"?

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- No, estamos...

Sr. ARAVENA (UCR).- Estamos votando el Despacho de mayoría? Quiero que me lo aclare, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Hemos unificado los dos Despachos. Los dos dicen lo mismo, de la Comisión "B" e "T"; hay un Despacho de Comisión que dice que se archive y otro que se apruebe. Vamos a votar por aprobar o por archivar. Está claro?

Sr. ARAVENA (UCR).- Perfecto. Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Roberto Bascur.

Sr. BASCUR (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Marcelo Humberto Berenguer.

Sr. BERENGUER (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Rodolfo Aldo Braicovich.

Sr. BRAICOVICH (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Dalia Rosa Bravo.

Sra. BRAVO (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Miguel Angel Cavallo.

Sr. CAVALLO (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. CAYOL (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Nelia Aida Cortes.

Sra. CORTES (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada María Aurora Costas.

Sra. COSTAS (PJ).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. DAILOFF (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Horacio Eduardo Forni.

Sr. FORNI (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Enzo Gallia.

Sr. GALLIA (PJ).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Leticia Noemí García Romero.

Sra. GARCIA ROMERO (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (FREPASO).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Oscar Ermelindo Massei.

Sr. MASSEI (FREPASO).- Archivar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Héctor Muñiz.

Sr. MUÑIZ (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Guillermo Juan Pereyra.

Sr. PEREYRA (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplater).- Diputado Marcelo Enrique Piombo.

Sr. PIOMBO (UCR).- Archivar.

Honorable Legislatura del Neuquén

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (FREPASO).- Archivar.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado José Daniel Rebolledo.

Sr. REBOLLEDO (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada María Emilia Salto.

Sra. SALTO (PJ).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Amílcar Sánchez.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Roberto Andrés Sánchez Diego.

Sr. SANCHEZ DIEGO (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Hayde Teresa Savrón.

Sra. SAVRON (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Néstor Raúl Sepúlveda.

Sr. SEPULVEDA (PJ).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputada Gloria Beatriz Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN).- Aprobar.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. URQUIZA (MPN).- Archivo.

Sr. SECRETARIO (Mesplatero).- Diputado Gustavo Adolfo Vaca Narvaja.

Sr. VACA NARVAJA (MPN).- Aprobar.

- Resulta aprobado su archivo por dieciocho (18) votos. Votan treinta y cinco (35) señores diputados.

- Aplausos prolongados desde la barra, y de los señores dirigentes gremiales presentes en el Recinto de Sesiones.

Sr. PRESIDENTE (Cavallo).- Por dieciocho votos a diecisiete, el proyecto de Ley 3685 pasa al Archivo.

Les recuerdo a los señores diputados que en cinco minutos comienza la próxima sesión.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 23,31'.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara



RESOLUCIÓN 551

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Resuelve:

Artículo 1° Realizar la publicación, a cargo de esta Honorable Legislatura, de los proyectos de investigación titulados “Profundización de los aspectos petroglifos y pictografías de la Provincia del Neuquén, parte I-II”, emprendidos por la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

Artículo 2° Comuníquese al Poder Ejecutivo y a la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- - - - -

Constantino Mesplatere
Secretario
H. Legislatura del Neuquén

Miguel Angel Cavallo
Vicepresidente 1° a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora

NAVALES, Mónica Beatriz

Staff

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén